

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## COMPROBANTE DE PAGO N° 213

Fecha: 31/01/2022

Asiento N° 238

Compromiso N° 45

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR BDE CREDITO Cta Cte No 76210011

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS**

**USD 6,668.18**

LA SUMA DE: **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO Dolares 18/100 CtvS**

PUYO, 31 de Enero del 2022

### DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS.- PLANILLA AVANCE No. 11 DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOGCHA, CANTON ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA. REF. ASIEN TO NRO. 237 DE FECHA 29/01/2021

Usuario: FANNY

### DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI
01A 8063591	CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS	6,668.18		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		6,668.18		

### APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	6,668.18	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		6,668.18
SUMAN o PASAN USD		6,668.18	6,668.18

### APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.521.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			6,668.18
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	6,668.18

Ing. Jaime Guevara B.  
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez  
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva  
Contadora General

Ing. Rodrigo López  
Tesorero

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****COMPROBANTE DE DIARIO N° 91**

Fecha: 29/01/2022

Asiento N° 389

Compromiso N° 45

## DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS.- PAGO Y COBRO DEL ANTICIPO NO DEVENGADO DE LA PLANILLA AVANCE No. 11 DEL CONTRATO PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA. RE. ASIEN TO No. 237 DE FECHA 29/01/2022

Usuario: FANNY

## APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANT.	4,579.02	
1.2.4.97.03.001	ANTICIPO POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES-CONSTRU	4,579.02	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	4,579.02	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		4,579.02
1.2.4.97.03.001	ANTICIPO POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTERIORES-CONSTRUCCION DE C		4,579.02
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. PÚE		4,579.02
SUMAN o PASAN USD		13,737.06	13,737.06

## APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.521.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			4,579.02
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	4,579.02
380108.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE C		4,579.02	4,579.02
TOTAL INGRESOS USD		4,579.02	4,579.02 ✓

  
 Srta. Fanny Hidalgo  
 Contador 1

  
 Lic. Marcelo Cueva.  
 Contador General

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## COMPROBANTE DE DIARIO N° 20

Fecha: 29/01/2022

Asiento N° 237

Compromiso N° 45

Retención N° 001-010-000019072

### DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS.- PLANILLA AVANCE No. 11 DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: FANNY

### DOCUMENTOS


Fecha	Documento	No Autorización	Valor
25/01/2022 ✓	FACTURA ✓	001001000000022:22270417115 ✓	12,821.23 ✓


### APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	1,373.70	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	11,447.53	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	11,447.53	
1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		11,447.53
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		11,247.20
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		200.33
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		1,373.70
SUMAN o PASAN USD		24,268.76	24,268.76

### APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.521.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		11,447.53	
TOTAL GASTOS USD	0.00	11,447.53 ✓	0.00

  
Srta. Fanny Hidalgo  
Contador 1

  
Lic. Marcelo Cueva.  
Contador General

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROMISO No: 45**

Transacción No: 590

Fecha: 28/01/2022

Proveedor: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Identificación: Ruc 1691727242001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D511 FINANCIAMIENTO BEDE STCEA

Actividad: 521 FINANCIAMIENTO BDE PUENTES

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FACTURA	00100100000022	25/01/2022	11,447.53	CONTABILIDAD

**DETALLE:**

PLANILLA AVANCE No. 11 DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE ABCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D511.521.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	11,447.53	1,229,038.17
Total =>	11,447.53	1,229,038.17



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE MAURICIO  
MARIN MONTERO**

Jefe Presupuesto



Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO RIGOBERTO  
GREFA RIVADENEYRA**

Analista Presupuesto



CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

FACTURA

No.001-001-000000022

Número de Autorización:

2501202201169172724200120010010000000222270417115

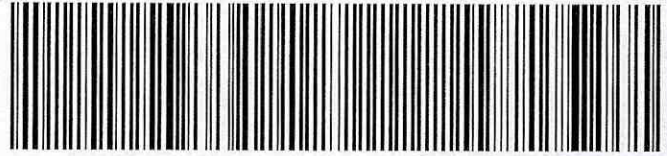
Fecha y hora de Autorización:

25/01/2022 11:48:09

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2501202201169172724200120010010000000222270417115

Emisor: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

RUC: 1691727242001

Matriz: PUYO / LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUÑA

Correo: consorciopastazabuildings2020@gmail.com

Teléfono: 0994920122

Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social: GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Fecha Emisión: 25/01/2022

RUC/CI: 1660000170001

Teléfono: 2885380

Correo: financiero@pastaza.gob.ec

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
4.1.12	1.00	Ingresos por Obras de Construcción		11447.53	\$0.00	\$11,447.53

Información Adicional

Descripción: Construcción del puente sobre río Oglán grande Abscisa 10+300 Vía Arajuno-Pitacocha, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza. Planilla de Obra N.11

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$12,821.23 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$11,447.53
Subtotal 12%:	\$11,447.53
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1,373.70
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$12,821.23



**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-1501-M**GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
Puyo, 07 de diciembre de 2021  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

Pastaza 07 DIC 2021

Fecha:

Recibido: \_\_\_\_\_

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 11  
"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLAN GRANDE ABSCISA  
10+300, VÍA ARAJUNO PITACOCOA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE  
PASTAZA"

Número: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

En referencia al oficio Nro. PUPF-OGLAN-042-2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito por el ingeniero Pedro Freire Paredes – Fiscalizador Externo, en calidad de Administrador de Contrato me permito informar lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-18 Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance de Obra N° 11 (con todos los anexos), del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLAN GRANDE ABSCISA 10+300, VÍA ARAJUNO PITACOCOA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, misma que fue revisada y aprobada por Fiscalización Externa a través del Informe de Fiscalización N° 11; por lo que, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 6.868,52 USD (SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 52/100), a favor del **CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS**, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 11

11.447,53 USD

**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2021-1501-M**

**Puyo, 07 de diciembre de 2021**

ANTICIPO DEVENGADO (-)  
**VALOR TOTAL A PAGAR**

4.579,01 USD  
**6.868,52 USD**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**


Anexos:

- informe\_adm\_planilla\_n°\_11\_-\_oglan\_grande-signed.pdf
- reprogramacion\_nro.\_2\_oglan.pdf
- planilla\_de\_obra\_11-signed-signed.pdf
- informe\_fiscalizacion\_11-signed\_(1)0044201001638899080.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO  
  
Fecha: **08 DIC 2021**

Ejecutar el control previo al compromiso  
Verificando disponibilidad presupuestaria, y  
emitir certificación financiera, conforme a las  
Leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL  
  
Fecha: **08 DIC 2021**

Ejecutar el control previo al pago  
Conforme a leyes y reglamentos  
vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL  
  
Fecha: **08 DIC 2021**

Ejecutar el control previo y efectuar  
La contabilización, conforme leyes y  
Reglamentos vigentes.



ALVARO RENATO  
SOSA CASTRO

## INFORME N°11 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

### PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO – PITACOCOA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA PASTAZA”

PROCESO: LICO-GADPPz-003-2020

Puyo, 03 de Diciembre de 2021

#### 1. ANTECEDENTES.

- Con fecha 25 de septiembre de 2020 se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Consorcio Pastaza Buildings, representado legalmente por el Ing. Jaime Sailema Chuquiana; cuyo objeto es el **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO – PITACOCOA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA PASTAZA.**
- Mediante Resolución Administrativa N° 292-GADPPz-2020 de fecha 8 de septiembre de 2020, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa al Ing. Santiago Rafael Meza Valencia como Administrador del Contrato para la **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO – PITACOCOA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA PASTAZA.**
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Octava del Contrato: **PLAZO.- 8.1** El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de trescientos sesenta días (365 días), contados desde la fecha de **orden de inicio de la Obra, impartida por parte de Fiscalización.**
- Mediante oficio Nro. 001-PUFPOGLAN-2020 de fecha 22 de diciembre de 2020, Fiscalización Externa procede a dar la orden de inicio de obra a partir del 16 de diciembre de 2020.
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Sexta del Contrato, **FORMA DE PAGO:** Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
  - El 40% del monto contractual en calidad de anticipo.
  - El 60% se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo según el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.
- Con fecha 12 de julio de 2021 mediante Acción de personal No 217-DATH-GADPPz-2021, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa al suscrito como Director de Fiscalización **DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ).**
- Mediante memorando N° **GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2021-0661-M**, de fecha 14 de julio de 2021, suscrito por el Ing. Álvaro Renato Sosa Castro, Director de Fiscalización del GADPPz, dirigido para el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial, en el cual informa que el Ing. Santiago Rafael Meza Valencia ha sido cesado de sus funciones como Director de Fiscalización, y a su vez ha dejado de ser el funcionario responsable



de la Administración de contratos; razón por la cual solicito a usted se designe a un nuevo administrador de contrato.

- Mediante memorando **Nro. GADPPZ-COMPRAS-PÚBLICAS-2021-1890-M**, Con fecha 20 de julio de 2021, la Ing. Pamela Alexandra Arias Caicedo **JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS**, me notifica que con Resolución Administrativa N° 230-GADPPz-2021, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa al suscrito como Administrador del Contrato para la **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO – PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA PASTAZA.**

## 2. ALCANCE DEL INFORME.

- Emitir el informe de Aprobación de parte de la Administración de Contrato del proyecto cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO – PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA PASTAZA**, respecto a la planilla de Avance N°11 con la finalidad de continuar con los trámites respectivos de pago.
- Aprobar el informe de Fiscalización Externa respecto a la Planilla de Avance N°11 de Obra.

## 3. OBJETIVO.

- Elaborar el informe de Administrador del Contrato verificando el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el contrato para el pago correspondiente a la Planilla de Avance N°11 de Obra.

## 4. DESARROLLO DEL INFORME

### 4.1 GENERALIDADES:

Objeto del Contrato:	<b>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO – PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA</b>
Monto Contractual:	<b>\$ 1'446.543,3758 USD</b>
Contratista:	<b>CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS, Procurador Común Ing. Jaime Sailema Chuquiana</b>
Administrador de Contrato:	<b>Ing. Álvaro Renato Sosa Castro</b>
Plazo Contractual:	<b>365 días</b>
Fecha firma de contrato:	<b>25 de septiembre de 2020</b>
Fecha de inicio:	<b>16 de diciembre de 2020</b>
Anticipo:	<b>40% del monto contractual</b>
Período del Informe:	<b>01 de octubre al 31 de octubre de 2021</b>

*175% = 200.33 //*  
*Ant = 4.579.02 ✓*  
*Boref = 6668.18 ✓*

### 4.2 AVANCE ECONÓMICO

Valor del Anticipo:	<b>\$ 578.617,35 USD</b>
Forma de pago:	<b>Se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada</b>



planilla se descontará la amortización del anticipo según el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.

Número de Planilla de Obra: **Planilla de Avance N°11**  
 Valor de Planilla de Obra: **\$11.447,53**  
 Porcentaje de Avance: **0,79%**  
 Porcentaje de Avance de obra: **87.88%**  
 Descuento anticipo: **\$ 4.579,01 USD**  
 Valor a recibir: **\$ 6.868,52 USD**

#### RESUMEN PLANILLAS DE OBRA

Planilla	Valor	Porcentaje	Valor acumulado	Porcentaje Acumulado
1	\$4.548,66	0,31%	\$4.548,66	0,31%
2	\$120.954,78	8,36%	\$125.503,44	8,67%
3	\$370.202,73	25,59%	\$495.706,17	34,27%
4	\$74.551,96	5,15%	\$570.258,13	39,42%
5	\$51.833,53	3,58%	\$622.091,66	43,01%
6	\$300.513,17	20,77%	\$922.604,83	63,78%
7	\$88.826,86	6,14%	\$1.011.431,69	69,92%
8	\$103.361,30	7,15%	\$1.114.792,99	77,07%
9	\$86.860,31	6%	\$1.201.653,30	83,07%
10	\$58.159,10	4,02%	\$1.259.812,40	87,09%
<b>11</b>	<b>\$11.447,53</b>	<b>0,79%</b>	<b>\$1.271.259,94</b>	<b>87,88%</b>

PLANILLAS	EJECUTADO		PLANILLA AL 100%		INCREMENTOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ANTERIORES	\$1.259.812,40	87,09%	\$1.259.812,40	87,09%	-	-
<b>ACTUAL</b>	<b>\$11.447,53</b>	<b>0,79%</b>	<b>\$11.447,53</b>	<b>0,79%</b>	-	-
<b>ACUMULADAS</b>	<b>\$1.271.259,94</b>	<b>87,88%</b>	<b>\$1.271.259,94</b>	<b>87,88%</b>	-	-

#### 4.3 TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO.

Hasta la aprobación de la planilla de Avance Nro. 11 se han utilizado 319 días del plazo contractual de 365 días, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA	MES	Nro. DE DÍAS
1	Diciembre/2020	15
2	Enero/2021	31
3	Febrero/2021	28



4	Marzo/2021	31
5	Abril/2021	30
6	Mayo/2021	31
7	Junio/2021	30
8	Julio/2021	31
9	Agosto/2021	31
10	Septiembre/2021	30
11	Octubre/2021	31
<b>TOTAL</b>		<b>319</b>

#### 4.4 PRODUCTOS ESPERADOS DE FISCALIZACIÓN EXTERNA.

- Informe inicial: Contiene plan de trabajo, metodología para la realización de actividades, informes mensuales y finales, cronograma de ejecución.  
**SI PRESENTA**
- Informe de aprobación de Planilla de Avance N°11 de Obra.  
**SI PRESENTA**
- Informe Mensual de Actividades realizadas dentro del período  
**SI PRESENTA**

#### 4.5 PERSONAL TÉCNICO.

- 1 Superintendente de Obra
- 2 Residente de Obra
- 1 Técnico Ambiental
- 1 Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional
- 1 Topógrafos

#### 4.6 EQUIPO Y MAQUINARIA.

- 2 Excavadora sobre orugas
- 1 Compresor eléctrico
- 1 Concretera 1 saco
- 2 Volquetas
- 2 Cortadora de metal
- 1 Moto soldadora
- 1 Equipo de montaje
- 1 Equipo de oxi corte
- 1 Amoladora
- 1 Generador eléctrico
- 1 Grúa para montaje
- 1 Vibro apisonador mecánico

#### 4.7 PRINCIPALES RUBROS EJECUTADOS EN EL PERÍODO.

#### ESTRUCTURA DE PUENTE

- Montaje de acero estructural
- Limpieza de derrumbes

#### 4.8 AREAS INTERVENIDAS.

- Acceso principal a estribo de salida
- Estribo de salida y llegada de puente

#### 4.9 LIQUIDACIÓN DE MULTAS.

No presenta multas en este período.

#### 4.10 OBSERVACIONES.

- o La Planilla de Avance N°11 de Obra no presenta observaciones.

#### 5. CONCLUSIONES.

- o La Planilla de Obra Aprobada por Fiscalización Externa para la cancelación en este período es de **\$11.447,53 USD.**
- o Revisada la documentación del referido informe y al cumplir con los requerimientos estipulados en el contrato respectivo, se procede a Aprobar el Informe de Fiscalización N°11 y la planilla de avance de Fiscalización N°11, toda vez que han sido validados por el Fiscalizador Externo responsable.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**ÁLVARO RENATO  
SOSA CASTRO**

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Oficio Nro. PUFPP-UGLAN-042-2021

Puyo, 30 de Noviembre del 2021

Señor

Ing. Álvaro Sosa

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:**

CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSISA 10+300 EN LA VIA  
ARAJUNO PITACOKHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

Presente.-

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de entregar la planilla de avance de obra Nro.  
11 Correspondiente al periodo 01 de Octubre del 2021 al 31 de Octubre del 2021.

La presente planilla ha sido aprobada por fiscalización y se entrega al administrador del contrato  
para el trámite de ley pertinente.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:  
PEDRO UBALDO  
FREIRE PAREDES

Ing. Pedro Freire

**FISCALIZADOR EXTERNO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

**ING. PEDRO UBALDO FREIRE PAREDES  
FISCALIZADOR EXTERNO**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN No.11**

**PROYECTO:** CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, PROVINCIA DE PASTAZA.

**CONTRATISTA:** CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

**MONTO DEL CONTRATO:** 1'446.543,38 USD.

**PERIODO DEL INFORME:** 01 DE OCTUBRE DEL 2021 – 31 DE OCTUBRE DEL 2021

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/11/2021

## Contenido

INFORME DE FISCALIZACIÓN No.11 .....	1
1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:.....	3
2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN: .....	3
3.- PERIODO DEL INFORME.....	4
4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO.....	4
5.- AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO .....	5
6.- PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS .....	6
7.- AVANCE FÍSICO DE LA OBRA .....	6
8.- TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: .....	6
9.- RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES .....	7
11.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN.....	8
12.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL: .....	8
- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:.....	8
- INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA .....	9
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:.....	9
- OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS .....	9
13.- JUSTIFICACION DE LA FECHA DE ENTREGA DE PLANI .....	10
14.- CONCLUSIONES.....	10
15.- RECOMENDACIONES.....	10
16.- ANEXOS FOTOGRAFICO .....	11
17.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:.....	12

## 1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PORCESO	LICO-GADPPz-003-2020
MONTO DEL CONTRATO	1'446.543,38 USD.
FECHA DE SUSCRIPCION	25 de Septiembre del 2020
PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	578.617,35 USD.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	16 de diciembre del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	16 de diciembre del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	16 de diciembre del 2021
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	Ninguno
AMPLIACIÓN DE PLAZO	Ninguno
CONTRATISTA	CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	VIA ARAJUNO PITACOCCHA ABSCISA 10+300, CANTON ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ING. ALVARO SOSA

## 2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	FISCALIZACION EXTERNA DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, PROVINCIA DE PASTAZA.
CÓDIGO DEL PROCESO	LCC-GADPPz-003-2020.
MONTO DEL CONTRATO	83.987,12 USD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de octubre del 2020

PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	33.594,85 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	16 de diciembre del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	16 de diciembre del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	16 de diciembre del 2021
AMPLIACION DE PLAZO	Ninguna
ADMINISTRADOR DE FISCALIZACION	Ing. Robert Quintana

### **3.- PERIODO DEL INFORME**

El presente informe de avance de trabajos relacionado con la obra, recoge las actividades, eventos y circunstancias operativas ocurridas dentro del periodo: **OCTUBRE 01 – OCTUBRE 31 / 2021.**

### **4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO**

El seguimiento por parte de Fiscalización de los trabajos ejecutados por el contratista durante este periodo fueron las siguientes:

#### **PUENTE**

- Montaje de acero estructural
- Limpieza de derrumbos

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATADO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
1	Soldes a la loba de la carretera	m	2.00	\$ 311.99	\$ 623.98		2.00	2.00	100.00%	623.98	623.98	
2	Desbroce, desbroque y limpieza	m²	2,000.00	\$ 0.39	\$ 780.00	2,000.00		2,000.00	100.00%	780.00	780.00	
3	Replanteo y nivelación de estructuras	m²	1,000.00	\$ 1.19	\$ 1,190.00	1,000.00		1,000.00	100.00%	1,190.00	1,190.00	
4	Excavación para puentes (maquina)	m³	6,316.59	\$ 2.09	\$ 13,201.68	6,316.59		6,316.59	100.00%	13,201.68	13,201.68	
5	Helleno compactado para puentes (camión de suelo)	m³	1,019.91	\$ 17.25	\$ 17,583.77	1,019.91		1,019.91	100.00%	17,583.77	17,583.77	
6	Acero de refuerzo en barras (400 kg/cm² (en puentes)	kg	93,993.00	\$ 1.75	\$ 165,487.75	93,993.00		93,993.00	100.00%	165,487.75	165,487.75	
7	Suministro y fabricación de acero estructural A 325	kg	1,920.32	\$ 11.69	\$ 22,418.54	1,920.32		1,920.32	100.00%	22,418.54	22,418.54	
8	Suministro y fabricación de acero estructural A 388	kg	11,826.60	\$ 2.46	\$ 29,093.43	11,826.60		11,826.60	100.00%	29,093.43	29,093.43	
9	Suministro y fabricación de acero estructural AISI 4140	kg	6,093.20	\$ 5.18	\$ 31,562.88	6,093.20		6,093.20	100.00%	31,562.88	31,562.88	
10	Hormigón estructural de cemento Portland clase C Fe=180 kg/cm² (replantado)	m³	41.22	\$ 128.32	\$ 5,291.72	41.22		41.22	100.00%	5,291.72	5,291.72	
11	Hormigón estructural de cemento Portland clase C Fe=240 kg/cm² (columnas)	m³	112.59	\$ 291.06	\$ 32,777.45	112.59		112.59	100.00%	32,777.45	32,777.45	
12	Hormigón estructural de cemento Portland clase B Fe=210 kg/cm² (columnas)	m³	71.01	\$ 270.89	\$ 19,235.93	71.01		71.01	100.00%	19,235.93	19,235.93	
13	Hormigón estructural de cemento Portland clase C Fe=240 kg/cm² (muros)	m³	337.38	\$ 246.69	\$ 83,228.27	337.38		337.38	100.00%	83,228.27	83,228.27	
14	Montaje de acero estructural (cargas de anclaje)	kg	18,749.52	\$ 0.68	\$ 12,747.67	18,749.52		18,749.52	100.00%	12,747.67	12,747.67	
15	Hormigón estructural de cemento Portland clase B Fe=240 kg/cm² (vigas)	m³	23.01	\$ 269.35	\$ 6,197.43	23.01		23.01	100.00%	6,197.43	6,197.43	
16	Suministro y montaje de cables principales D= 2 1/2"	kg	35,115.23	\$ 8.83	\$ 310,113.11	35,115.23		35,115.23	100.00%	310,113.11	310,113.11	
17	Suministro y montaje de cables de pódolos D= 1"	kg	487.16	\$ 3.45	\$ 1,680.70	487.16		487.16	100.00%	1,680.70	1,680.70	
18	Crecido óptico para terminales	m²	44,000.00	\$ 0.24	\$ 10,560.00	44,000.00		44,000.00	100.00%	10,560.00	10,560.00	
19	Suministro y fabricación de acero estructural A 325	kg	713.00	\$ 11.69	\$ 8,334.97	713.00		713.00	100.00%	8,334.97	8,334.97	
20	Suministro y fabricación de acero estructural A 388	kg	388.96	\$ 2.46	\$ 956.84	388.96		388.96	100.00%	956.84	956.84	
21	Suministro y fabricación de acero estructural AISI 4140	kg	101.16	\$ 5.18	\$ 524.01	101.16		101.16	100.00%	524.01	524.01	
22	Suministro y fabricación de acero estructural A 365	kg	216.12	\$ 8.15	\$ 1,763.38	216.12		216.12	100.00%	1,763.38	1,763.38	
23	Suministro y fabricación de acero estructural A 565	kg	11,391.63	\$ 4.71	\$ 53,454.58	11,391.63		11,391.63	100.00%	53,454.58	53,454.58	
24	Suministro y fabricación de acero estructural A 572	kg	8,517.94	\$ 2.11	\$ 17,982.84	8,517.94		8,517.94	100.00%	17,982.84	17,982.84	
25	Suministro y fabricación de acero estructural A 588	kg	75,825.72	\$ 2.46	\$ 186,631.29	75,825.72		75,825.72	100.00%	186,631.29	186,631.29	
26	Suministro y fabricación de acero estructural A 588 Maquinado CNC	kg	6,317.65	\$ 8.83	\$ 55,783.85	6,317.65		6,317.65	100.00%	55,783.85	55,783.85	
27	Suministro y fabricación de acero estructural AISI 4140	kg	1,422.04	\$ 5.18	\$ 7,366.17	1,422.04		1,422.04	100.00%	7,366.17	7,366.17	
28	Placas de acero reforzado D870 400x400x50mm# 400x300x20mm	m	8.00	\$ 774.10	\$ 6,192.80	8.00		8.00	100.00%	6,192.80	6,192.80	
29	Montaje de acero estructural	kg	109,843.73	\$ 1.33	\$ 146,112.82	109,843.73	8,450.00	87,075.00	96.34%	104,571.25	116,899.75	
30	Acero de refuerzo en barras (400 kg/cm² (en puentes)	kg	11,314.03	\$ 1.75	\$ 19,799.55							
31	Suministro y fabricación de luminaria deck de placa elaborada e=0.76 mm	m²	620.11	\$ 18.25	\$ 11,313.68							
32	Cableado de cable tipo 10x15 mm	m	5,246.00	\$ 1.30	\$ 6,819.80							
33	Malla electrosoldada 10x15 mm	m²	620.11	\$ 8.98	\$ 5,548.58							
34	Hormigón estructural de cemento Portland clase B Fe=298 kg/cm² (barril)	m³	194.27	\$ 280.13	\$ 54,423.12							
35	Hormigón estructural de cemento Portland clase B Fe=240 kg/cm² (barril)	m³	8.99	\$ 215.05	\$ 1,933.20							
36	Suministro y montaje luminaria de led individualizada e=4 mm	kg	191.32	\$ 41.60	\$ 7,958.91							
37	Pintura de acero estructural	kg	100,843.73	\$ 0.29	\$ 29,244.68	97,290.00		97,290.00	96.42%	29,148.00	29,148.00	
38	Junta JNA-20	lit	2.00	\$ 1,428.37	\$ 2,856.74							
39	Desbroce, desbroque y limpieza - acero	Ha	0.77	\$ 243.21	\$ 187.27	0.65		0.65	84.42%	223.11	223.11	
40	Replanteo y nivelación a nivel de paramento	KM	0.31	\$ 268.17	\$ 83.13	0.29		0.29	93.55%	77.77	77.77	
41	Excavación a máquina para accesos	m³	65,851.00	\$ 1.48	\$ 97,459.52	65,851.00		65,851.00	100.00%	97,459.52	97,459.52	
42	Excavación para cunetas y escurrimiento	m³	60.00	\$ 1.60	\$ 96.00							
43	Excavación y relleno para estructuras menores	m³	33.00	\$ 9.71	\$ 320.43							
44	Limpieza de derrumbes	m³	6,285.46	\$ 1.16	\$ 7,291.93	2,416.92	177.14	2,594.06	41.29%	2,831.97	299.03	3,061.00
45	Materiales pte de mejoramiento (minada, cargada y resada)	m³	2,440.00	\$ 3.28	\$ 7,993.20	1,950.00		1,950.00	79.92%	6,360.00	6,360.00	
46	Materiales de subbase clase 3	m³	349.00	\$ 9.39	\$ 3,276.21	338.00		338.00	96.85%	3,155.22	3,155.22	
47	Transporte de material de desdoble	m³-km	65,851.00	\$ 0.55	\$ 36,218.05	65,851.00		65,851.00	100.00%	36,218.05	36,218.05	
48	Transporte de material pte de mejoramiento	m³-km	30,985.20	\$ 0.23	\$ 7,126.60	37,200.00		37,200.00	100.00%	8,520.00	8,520.00	
49	Transporte de material pte de subbase clase 3	m³-km	6,769.17	\$ 0.23	\$ 1,556.91	6,769.17		6,769.17	100.00%	1,556.91	1,556.91	
50	Barreras metálicas	m	4.00	\$ 293.32	\$ 1,173.28	4.00		4.00	100.00%	1,173.28	1,173.28	
51	Letras	m	1.00	\$ 271.22	\$ 271.22	1.00		1.00	100.00%	271.22	271.22	
52	Guardafronteras y bordes	m	1.00	\$ 1,201.02	\$ 1,201.02	1.00		1.00	100.00%	1,201.02	1,201.02	
53	Clavos de consolidación ambiental	m	2.00	\$ 215.30	\$ 430.60	2.00		2.00	100.00%	430.60	430.60	
54	Barridos de consolidación ambiental	m	2.00	\$ 318.91	\$ 637.82	2.00		2.00	100.00%	637.82	637.82	
55	Comunidades rurales	m	270.00	\$ 4.85	\$ 1,311.30	47.00		47.00	17.41%	229.83	229.83	

## 5.- AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto total del proyecto, alcanza la suma de US \$ 1'446.543,38 USD (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 38/100 CENTAVOS) para la CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCHA, PROVINCIA DE PASTAZA.

**TOTAL MONTO DEL PROYECTO: USD \$ 1'446.543,38 100,00 %**

**VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: USD \$ 578.617,35 40,00 %**

## 6.- PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES					% PORCENTAJES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MES	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	ACUM	MES	ACUM	MES	ACUM
PLANILLA	103048.25	1259312.17	1259812.40	11447.53	171259.94	7.12	87.06	0.79	87.88
OBRA CIVIL EXCEDENTE									
OBRA CIVIL RUBROS NUEVOS									
<b>TOTAL</b>	103048.25	1259312.17	1259812.40	11447.53	171259.94	7.12	87.06	0.79	87.88

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL	No 11	PLANILLA 01 Oct -31 Oct /2021	VALOR \$ 11447.53 USD	PORCENTAJE 0.79 %
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 11447.53 USD</b>	<b>0.79 %</b>

**Observación:** El contratista cumple con el cronograma valorado de trabajo según se anexa tabla comparativa del mes de Octubre

## 7.- AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	7.12 %
AVANCE EJECUTADO	0.79 %
AVANCE CONTRACTUAL	11447.53 USD

## 8.- TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:

El plazo contractual es de 365 días, de los cuales se ha utilizado 319 días desde la entrega del anticipo hasta el presente periodo que corresponde (01 de Octubre hasta 31 de Octubre/ 2021).

### PORCENTAJE PLAZO

PLAZO TOTAL	365	100.00 %
DÍAS UTILIZADOS	319	87.40 %

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas:  
**9.- RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES**

PLANILLA	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
Planilla 1	16 diciembre-31 diciembre/2020	4.018,49	0.28 %	4.548,66	0.31 %
Planilla 2	01 Enero-31 Enero/2021	67773.13	4.68%	120954.78	8.36 %
Planilla 3	01 Febrero-28 Febrero/2021	87927.94	6.08%	370202.73	25.59 %
Planilla 4	01 Marzo-31 Marzo/2021	143804.64	9.94%	74551.96	5.15 %
Planilla 5	01 Abril-30 Abril/2021	157710.52	10.90%	51833.53	3.58 %
Planilla 6	01 mayo-31 mayo/2021	167264.25	11.56%	300513.17	20.77 %
Planilla 7	01 Junio-30 Junio/2021	156625.63	10.83%	88826.86	6.14 %
Planilla 8	01 Julio-31 Julio/2021	164335.35	11.36%	103361.30	7.15 %
Planilla 9	01 Agosto-31 Agosto/2021	159523.37	11.03%	86860.31	6.00 %
Planilla 10	01 Septiembre-30 Septiembre/2021	149649.10	10.35%	58159.10	4.02 %
Planilla 11	01 Octubre-31 Octubre/2021	103048.25	7.12%	11447.53	0.79 %
	<b>TOTAL</b>	<b>1259312.17</b>	<b>87.06 %</b>	<b>1271259.94</b>	<b>87.88 %</b>

**10.- RESUMEN A LA FECHA DEL PROYECTO**

DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
MONTO DEL CONTRATO	1'446.543,38	100 %	Los trabajos se están realizando conforme al cronograma.
PLANILLAS CONTRACTUALES	1'271259.94	87.88 %	
MONTO DE INCREMENTOS			
MONTO DE DECREMENTOS			
CONTRATO COMPLEMENTARIO			
COSTO+PORCENTAJE			

## 11.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

Las actividades y acciones efectuadas por el equipo de Fiscalización del Proyecto están determinadas por el contrato de Consultoría y por los términos de referencia. Son actividades que se realizan en forma permanente y rutinaria y están enfocadas básicamente a: control de la calidad de los materiales y de la ejecución de los rubros que se incorporan al proyecto; estado y número de maquinaria disponible en la ejecución de los trabajos; número y desempeño del personal del contratista; solución de los problemas que afecten a la obra y trámite de los aspectos administrativos vinculados al proyecto.

Personal intervino en fiscalización:

PERSONAL OFERTADO	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
DIRECTOR DE FISCALIZACION	ING. PEDRO FREIRE PAREDES	OK
RESIDENTE DE FISCALIZACION	ING KARINA TRAVEZ VALENCIA	OK
FIISCALIZACION ING MECANICO	ING HENRY GAMBOA MARIÑO	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	ING. ANABEL YEDRA	OK

## 12.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:

PERSONAL OFERTADO	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
SUPER INTENDENTE DE OBRA	SUPER INTENDENTE DE OBRA	OK
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	TECNICO AMBIENTAL	OK
TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	OK
TOPOGRAFO	TOPOGRAFO	OK

## - VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	OK
COMPRESOR ELECTRICO	COMPRESOR ELECTRICO	OK
CONCRETERA 1 SACO	CONCRETERA 1 SACO	OK
VOLQUETE	VOLQUETE	OK
CORTADORA DE METAL	CORTADORA DE METAL	OK

MOTOSOLDADORA	MOTOSOLDADORA	OK
EQUIPO DE MONTAJE	EQUIPO DE MONTAJE	OK
EQUIPO DE OXICORTE	EQUIPO DE OXICORTE	OK
AMOLADORA	AMOLADORA	OK
GENERADOR ELECTRICO	GENERADOR ELECTRICO	OK
GRUA PARA MONTAJE	GRUA PARA MONTAJE	OK
VIBROAPISONADOR MECANICO	VIBROAPISONADOR MECANICO	OK

- **INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA**

No se ha producido en este período ninguna incidencia grave.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:**

Uno de los principales objetivos de la Fiscalización es el control de la calidad de los materiales que intervienen en los diferentes rubros, así como el cumplimiento de las especificaciones para la ejecución de los rubros.

- **VERIFICACIONES REALIZADAS**

TIPO DE ENSAYO O PRUEBA	NÚMERO DE MUESTRAS	OBSERVACIONES	ENSAYOS ACREDITADOS POR SAE
NINGUNO			

- **OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS**

OFICIO NRO.	FECHA	ASUNTO
OFICIO: Nro.PUFP-OGLAN-029-2021-A	05-11-2021	Conformidad Ambiental del mes de octubre
Oficio No LICO-PB-042-2021	05-11-2021	Entrega de planilla 11 del contratista a Fiscalización
OFICIO: Nro.PUFP-OGLAN-040B-2021	10/11/2021	Se devuelve la planilla 11 al contratista con las respectivas observaciones
Oficio No LICO-PB-044-2021	15-11-2021	Entrega de planilla 11 del contratista a Fiscalización

OFICIO: Nro.PUFP-OGLAN-041B-2021	19/11/2021	Se devuelve la planilla 11 al contratista con las respectivas observaciones
Oficio No LICO-PB-047-2021	25-11-2021	Entrega de planilla 11 del contratista a Fiscalización
OFICIO: Nro.PUFP-OGLAN-042-2021	30/11/2021	Se ingresa la planilla Nro. 11 al Administrador de contrato.

### 13.- JUSTIFICACION DE LA FECHA DE ENTREGA DE PLANILLA

Mediante oficio Nro. LICO-PB-042-2021 de fecha 5 de noviembre del 2021 el contratista hace la entrega de la planilla a fiscalización quienes luego de la revisión y análisis procede a devolver al contratista ya que existen inconsistencias en los anexos de obra y la devolución se lo hace mediante oficio Nro. PUFP-OGLAN-040B-2021 luego de haber corregido dichos cálculos el contratista entrega la planilla con oficio Nro. LICO-PB-044-2021 para luego ser devuelta por fiscalización con oficio Nro. PUFP-OGLAN-041B-2021, en fechas posteriores el contratista reingresa la planilla 11 con oficio Nro. LICO-PB-047-2021 y fiscalización despacha con fecha 30 de Noviembre del 2021, estando dentro del plazo para entrega de planilla.

### 14.- CONCLUSIONES

Hasta la presente fecha de elaboración del informe el desarrollo de la obra se lleva de manera adecuada con la respectiva utilización de los materiales según especificación técnica.

Trabajo aprobado según la reprogramación N02. del Cronograma Valorado de Trabajo con el cual se realizará el respectivo monitoreo, control, cumplimiento del avance de obra en el tiempo estipulado según el contrato contractual.

### 15.- RECOMENDACIONES

Se deberá dar estricto cumplimiento de la normativa establecida por el Ministerio de Medio Ambiente (MAE) y el Departamento de Gestión Ambiental del GADPPPz.

Mantener el número de trabajadores, equipo mínimo y personal técnico en los diferentes frentes trabajo para mantener el avance conforme el cronograma.

16.- ANEXOS FOTOGRAFICO

RUBRO 29 – MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



RUBRO 44 – LIMPIEZA DE DERRUMBOS



**7.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:**

NOMBRE:	Ing. Pedro Ubaldo Freire Paredes
DIRECCIÓN:	Av. 13 de Abril y 9 de Octubre
CIUDAD:	Puyo
TELÉFONO- FAX:	S/N
CELULAR:	0995826286
CORREO ELECTRÓNICO:	pufp@hotmail.es



Firmado Electrónicamente por:  
**PEDRO UBALDO  
FREIRE PAREDES**

---

Ing. Pedro Ubaldo Freire Paredes  
FISCALIZADOR EXTERNO



# **PLANILLA N° 11**

● **OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO – PITACOCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**

PERIODO: 01-31 de octubre de 2021

● **FISCALIZADOR: ING. PEDRO FREIRE**

**CONTRATISTA: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS**



Supervisión y Control de Obra

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## DPTO. FISCALIZACIÓN

### PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 11

OBRA : CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO CULAM (GRANDE ABSECSA 10-30 EN LA VIA ARAMUN-APTADO) CANTÓN ARAMUN, PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA DE CONTRATO : 19 de septiembre de 2020

CONTRATISTA : CONSORCIO PASTAZA BULLONES

PLAZO : 365 Días a partir de la orden de inicio

AMPLIACIONES : 0 Días

SUSPENSIÓN : 0 Días

TOTAL : 365 Días

V. CONTRATO : 1.446.543,38

V. PLANTILLAS : 1.271.259,94

V. EXCEDENTES : 0,00

% DE AVANCE : 0,79%

31-Oct-21

FARCIAL

11.447,53

0,00

0,79%

ACUMULADO

1.446.543,38

1.271.259,94

0,00

87,88%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL
1	Soledad a la lado de la carpentera	u	2,00	\$ 434,90	\$ 869,80	2,00		2,00	869,80		869,80
2	Desbaste, desboste y limpieza	m <sup>2</sup>	2.000,00	\$ 0,30	\$ 600,00	2.000,00		2.000,00	600,00		600,00
3	Replanteo y nivelación de estructura	m <sup>2</sup>	1.000,00	\$ 1,19	\$ 1.190,00	976,00		976,00	1.160,25		1.160,25
4	Excavación para puentes (anclaje)	m <sup>3</sup>	6.316,60	\$ 2,05	\$ 13.049,43	6.316,60		6.316,60	13.049,43		13.049,43
5	Relevo compactado para puentes (cambio de suelo)	m <sup>3</sup>	4.619,04	\$ 17,58	\$ 81.107,77	4.619,04		4.619,04	81.107,77		81.107,77
6	Relevo compactado para puentes (cambio de suelo)	kg	1.920,32	\$ 1,75	\$ 3.360,56	93.221,82		93.221,82	163.138,19		163.138,19
7	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm <sup>2</sup> (en puente)	kg	11.826,00	\$ 2,45	\$ 29.073,00	11.826,00		11.826,00	29.073,00		29.073,00
8	Suministro y fabricación de acero estructural A 588	kg	5.006,29	\$ 5,19	\$ 26.083,55	5.006,29		5.006,29	26.083,55		26.083,55
9	Suministro y fabricación de acero estructural AISI 1110	kg	41,22	\$ 158,32	\$ 6.525,98	41,22		41,22	6.525,98		6.525,98
10	Hormigón no estructural de cemento Portland clase C Fe=180 kg/cm <sup>2</sup> (replantillas)	m <sup>3</sup>	442,22	\$ 221,09	\$ 97.770,42	441,84		441,84	97.542,19		97.542,19
11	Hormigón estructural de cemento Portland clase C Fe=240 kg/cm <sup>2</sup> (columnas)	m <sup>3</sup>	71,01	\$ 19.235,90	\$ 1.366,13	71,00		71,00	1.366,13		1.366,13
12	Hormigón estructural de cemento Portland clase C Fe=240 kg/cm <sup>2</sup> (columnas)	m <sup>3</sup>	337,38	\$ 245,09	\$ 82.800,27	337,38		337,38	82.800,27		82.800,27
13	Hormigón estructural de cemento Portland clase C Fe=240 kg/cm <sup>2</sup> (muros)	kg	18.749,52	\$ 0,68	\$ 12.749,52	18.749,52		18.749,52	12.749,52		12.749,52
14	Montaje de acero estructural (empresas de anclaje)	m <sup>3</sup>	23,04	\$ 200,55	\$ 4.620,43	23,04		23,04	4.620,43		4.620,43
15	Hormigón estructural de cemento Portland clase B Fe=240 kg/cm <sup>2</sup> (vigas)	kg	15.115,68	\$ 8,61	\$ 130.145,14	11.057,79		11.057,79	95.207,57		95.207,57
16	Suministro y montaje de cables principales D=2 1/2"	kg	487,18	\$ 6,48	\$ 3.157,63	487,18		487,18	3.157,63		3.157,63
17	Suministro y montaje de cables de pederolas D=1"	m <sup>3</sup>	44.000,00	\$ 0,24	\$ 10.560,00	44.000,00		44.000,00	10.560,00		10.560,00
18	Cemento epoxico para terminales	kg	713,00	\$ 11,69	\$ 8.334,87	713,00		713,00	8.334,87		8.334,87
19	Suministro y fabricación de acero estructural A 148	kg	388,06	\$ 6,14	\$ 2.385,21	388,06		388,06	2.385,21		2.385,21
20	Suministro y fabricación de acero estructural A 325	kg	104,15	\$ 7,55	\$ 787,87	104,15		104,15	787,87		787,87
21	Suministro y fabricación de acero estructural A 490	kg	216,12	\$ 8,15	\$ 1.763,38	216,12		216,12	1.763,38		1.763,38
22	Suministro y fabricación de acero estructural A 500	kg	11.304,63	\$ 1,71	\$ 19.430,92	11.304,63		11.304,63	19.430,92		19.430,92
23	Suministro y fabricación de acero estructural A 572	kg	4.517,04	\$ 1,71	\$ 7.724,14	4.517,04		4.517,04	7.724,14		7.724,14
24	Suministro y fabricación de acero estructural A 588	kg	75.862,72	\$ 2,46	\$ 186.622,29	72.884,88		72.884,88	179.247,60		179.247,60
25	Suministro y fabricación de acero estructural A 588 (Miquimundo, INC)	kg	6.317,06	\$ 8,82	\$ 55.716,47	6.317,06		6.317,06	55.716,47		55.716,47
26	Suministro y fabricación de acero estructural AISI 4140	kg	1.422,04	\$ 6,18	\$ 8.808,17	1.422,04		1.422,04	8.808,17		8.808,17
27	Suministro y fabricación de acero estructural AISI 4140	kg	1.422,04	\$ 6,18	\$ 8.808,17	1.422,04		1.422,04	8.808,17		8.808,17
28	Placa de acero reforzado D570 (100x100x50mm) (60x300x20mm)	u	8,00	\$ 6.192,80	\$ 49.542,40	8,00		8,00	49.542,40		49.542,40
29	Montaje de acero estructural	kg	100.845,75	\$ 1,43	\$ 145.209,62	78.625,00		78.625,00	104.571,25		104.571,25
30	Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm <sup>2</sup> (en puentes)	kg	11.311,00	\$ 1,75	\$ 19.794,25	11.311,00		11.311,00	19.794,25		19.794,25
31	Suministro y fabricación de lamina de placa colaborante e=0,75 mm	m <sup>2</sup>	620,11	\$ 18,20	\$ 11.286,00	620,11		620,11	11.286,00		11.286,00
32	Conector de corte tipo stud 58x36"	u	5.246,00	\$ 1,81	\$ 9.485,26	5.246,00		5.246,00	9.485,26		9.485,26
33	Malla electrosoldada 19x15 mm	m <sup>2</sup>	620,11	\$ 8,81	\$ 5.465,18	620,11		620,11	5.465,18		5.465,18
34	Hormigón estructural de cemento Portland clase B Fe=240 kg/cm <sup>2</sup> (losa)	m <sup>3</sup>	104,37	\$ 280,13	\$ 29.240,13	104,37		104,37	29.240,13		29.240,13
35	Hormigón estructural de cemento Portland clase B Fe=240 kg/cm <sup>2</sup> (bocalllo)	m <sup>3</sup>	8,39	\$ 215,06	\$ 1.804,27	8,39		8,39	1.804,27		1.804,27



Síguenos en Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, LinkedIn

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## DPTO. FISCALIZACIÓN

### PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 11

CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO UGILAN GRANDE ABSENZA 10-300 EN LA VIA ARALUNO-PITALOCHA CANTON ARALUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA DE PLANILLA : 5 de octubre de 2021

INICIO DEL PLAZO : 10 de diciembre de 2020

TERMINACION DEL PLAZO : 10 de diciembre de 2021

PERIODO : 01-Oct-21 A 31-Oct-21

V. CONTRATO : 1.446.543,38  
 V. PLANILLAS : 1.271.259,94  
 V. EXCEDENTES : 0,00  
 % DE AVANCE : 0,79%

FARCIAL  
 ACTUALIZADO  
 1.446.543,38  
 1.271.259,94  
 0,00  
 81,88%

OBRA : CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO UGILAN GRANDE ABSENZA 10-300 EN LA VIA ARALUNO-PITALOCHA CANTON ARALUNO, PROVINCIA DE PASTAZA  
 FECHA DE CONTRATO : Friday, September 25, 2020  
 CONTRATISTA : CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS  
 PLAZO : 365 Días a partir de la orden de inicio  
 AMPLIACIONES : 0 Días  
 SUSPENSION : 365 Días  
 TOTAL

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES		IMPORTE		TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO					
35	Suministro y montaje laminas de 101 antideslizante 1x1 m	kg	191,52	\$ 44,69	\$ 8.559,03	-	191,52	-	8.559,03	97.250,00	90,49%	-	97.250,00	26.175,00
37	Pintura de acero estructural	kg	100,845,73	\$ 0,50	\$ 30.253,72	-	100,845,73	-	30.253,72	-	-	-	-	-
38	Junta JNA-52	U	2,00	\$ 1.425,33	\$ 2.850,66	-	2,00	-	2.850,66	-	-	-	-	-
39	Desbaste, desbaste y limpieza - acero	H.a	0,77	\$ 843,24	\$ 649,29	-	0,77	-	649,29	-	-	-	-	-
40	Replanteo y nivelación a nivel de mejoramiento	KM	0,31	\$ 295,17	\$ 92,50	-	0,31	-	92,50	-	-	-	-	-
41	Excavacion a maquina para accesos	m³	65,864,00	\$ 1,48	\$ 47.168,32	-	65,864,00	-	47.168,32	65.864,00	100,00%	-	65.864,00	97.468,92
42	Excavacion para cunetas y drenaje	m³	450,00	\$ 1,60	\$ 720,00	-	450,00	-	720,00	-	-	-	-	-
43	Excavacion y relleno para estructuras nuevas	m³	33,00	\$ 9,74	\$ 321,42	-	33,00	-	321,42	-	-	-	-	-
44	Limpieza de derrumbes	m³	6,665,10	\$ 1,18	\$ 7.770,77	-	6,665,10	-	7.770,77	-	-	-	-	-
45	Material proveo de mejoramiento (trunada, virgata y virgata)	m³	2.440,00	\$ 3,23	\$ 8.000,23	-	2.440,00	-	8.000,23	-	-	-	-	-
46	Mantenimiento de subbase clase 5	m³	649,00	\$ 9,59	\$ 6.224,81	-	649,00	-	6.224,81	-	-	-	-	-
47	Transporte de material de desbaste	m³-km	65,864,00	\$ 0,88	\$ 57.961,92	-	65,864,00	-	57.961,92	-	-	-	-	-
48	Transporte de material proveo de mejoramiento	m³-km	30.085,20	\$ 0,23	\$ 6.919,80	-	30.085,20	-	6.919,80	-	-	-	-	-
49	Transporte de material proveo de subbase clase 5	m³-km	6.769,17	\$ 0,23	\$ 1.556,91	-	6.769,17	-	1.556,91	-	-	-	-	-
50	Asesoramiento	u	4,00	\$ 50,88	\$ 203,52	-	4,00	-	203,52	-	-	-	-	-
51	Lejuna	u	1,00	\$ 571,25	\$ 571,25	-	1,00	-	571,25	-	-	-	-	-
52	Guardiana v/o bodega	u	1,00	\$ 1.201,02	\$ 1.201,02	-	1,00	-	1.201,02	-	-	-	-	-
53	Charlas de concientizacion ambiental	u	2,00	\$ 205,50	\$ 411,00	-	2,00	-	411,00	-	-	-	-	-
54	Actos de concientizacion ambiental	u	2,00	\$ 218,53	\$ 437,06	-	2,00	-	437,06	-	-	-	-	-
55	Comunicados radiales	u	270,00	\$ 1,89	\$ 509,70	-	270,00	-	509,70	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1.446.543,38</b>	<b>177,14</b>	<b>37,00</b>	<b>\$ 1.259.812,40</b>	<b>\$ 1.447,53</b>	<b>10%</b>	<b>\$ 1.259.812,40</b>	<b>\$ 1.447,53</b>	<b>\$ 1.271.259,94</b>
DESCUENTOS:														
Anticipo														
Multas por Mora														
<b>LIQUIDO</b>						<b>\$ 0,00</b>								<b>\$ 6.868,52</b>

SON: SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES, 62/100 CENTAVOS



VERIFIED DOCUMENT FOR  
**PEDRO UBALDO  
 FREIRE PAREDES**

Ing. Pedro Freire  
**FISCALIZADOR**



VERIFIED DOCUMENT FOR  
**JAIME RICARDO  
 SALAMEA  
 CHOUFIANA**

Consortio Pastaza Buildings  
**CONTRATISTA**

# ANEXO CÁLCULOS



**CONSORCIO PASTAZA  
BUILDINGS**



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS
		FECHA:	05 de noviembre de 2021
		PLANILLA N°:	11
Rubro 29	Montaje de acero estructural		

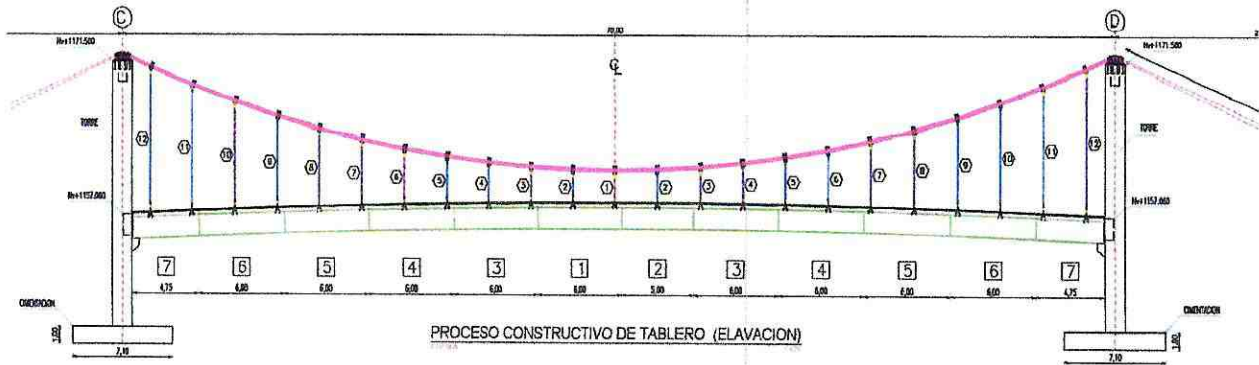


GRAFICO: CÁLCULO

Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Observacion
Montaje de acero estructural	kg	8450.00	8450.00	
		<b>TOTAL:</b>	8450.00	

TOTAL MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 8450.00 kg



Firmado digitalmente por  
**JAIME RICARDO  
 SAILEMA  
 CHUQUIANA**

Ing. Jaime Sailema  
 PROCURADOR COMUN  
 CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS



Firmado digitalmente por  
**PEDRO UBALDO  
 FREIRE PAREDES**

Ing. Pedro Freire  
 FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS
		FECHA:	05 de noviembre de 2021
		PLANILLA N°:	11

Rubro 44 Limpieza de derrumbes

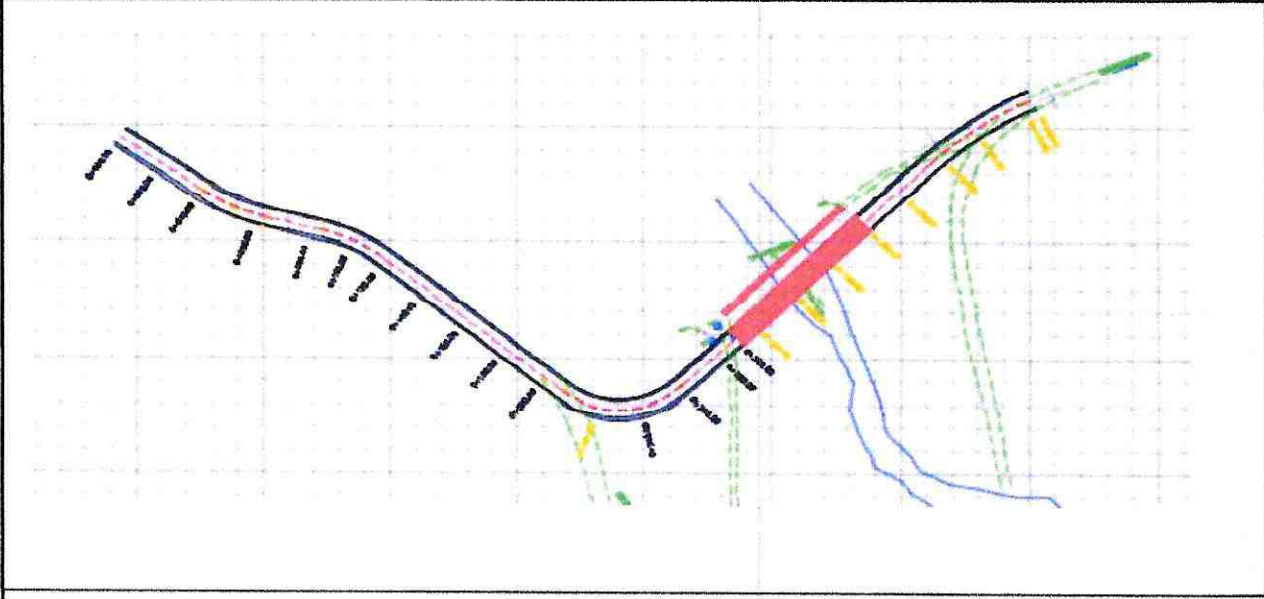


GRAFICO: CALCULO

Descripción	Longitud (m)	Ancho (m)	Altura (m)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
TRAMO 1	23.00	2.60	1.43	85.51	Margen Derecho
TRAMO 2	14.00	3.50	1.87	91.63	Margen Derecho
TOTAL				177.14	

TOTAL LIMPIEZA DE DERRUMBES 177.14 m³



Verificado e identificado por:  
**JAIME RICARDO  
 SAILEMA  
 CHUQUIANA**

Ing. Jaime Sailema  
 PROCURADOR COMUN  
 CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS



Verificado e identificado por:  
**PEDRO UBALDO  
 FREIRE PAREDES**

Ing. Pedro Freire  
 FISCALIZADOR

# ANEXO

# FOTOGRAFICO



**CONSORCIO PASTAZA  
BUILDINGS**



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

**Rubro 29 – Montaje de acero estructural**





Oficio No. PUFPP-UGLAN-029-2021-A

Puyo, 5 de Noviembre del 2021

**Asunto:** Conformidad Ambiental del mes de Octubre, del proyecto CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO

Ingeniero

**Álvaro Sosa**

**Directo de Fiscalización del GADPPZ**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza

05 NOV 2021

Fecha:

Recibido: EM

Número: \_\_\_\_\_ Hora: 14:52

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del CONTRATO DE FISCALIZACION LCC-GADPPZ-003-2020, cuyo objeto contractual señala la: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. 001, con fecha 19 de Octubre del 2021, el Ingeniero Robert Quintana Administrador de Contrato, nos informa lo siguiente: Con fecha 15 de octubre de 2021, en Circular Nro.GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0199-CIR, emitido por el Ing. Álvaro Renato Sosa Castro, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN indica que: "En relación al circular Nro GADPPZ-DGA-2021-0675-CIR, de fecha 14 de Octubre de 2021, suscrito por el ingeniero David Yedra – Directo de Gestión Ambiental; y, conforme a la sumilla insertada por el señor Prefecto en el Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2021-7417-M, por ser un tema de competencia (Administrador de contrato) solicito a usted se notifique a los Fiscalizadores Externos, que a partir de la presente fecha las conformidades ambiental serán presentadas por Fiscalización Externa".

Mediante Oficio Nro. LICO-PB-083-2021, el consorcio Pastaza Buildings con fecha 3 de Noviembre hace la entrega del Informe Ambiental de Cumplimiento con sus debidas subsanaciones correspondiente al mes de Octubre. Al respecto me permito remitir el Informe Técnico Ambiental Nro. PUFPP-001-2021-A con fecha 4 de Noviembre del 2021, mediante el cual se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo del 1 al 31 de Octubre del 2021.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Escanea el código QR para consultar el perfil  
**PEDRO UBALDO  
FREIRE PAREDES**

---

Ing. Pedro Freire

**FISCALIZADOR EXTERNO**

**Anexo:**

- Informe Técnico Ambiental
- Ficha de monitoreo y seguimiento
- Oficio Consorcio Pastaza Buildings

**Copia:**

- Ing. David Yedra                      **Director de Gestión Ambiental**

# INFORME TÉCNICO AMBIENTAL

**Nro. PUFP-001-2021-A**

**Para:** Ing. Álvaro Sosa  
**Director de Fiscalización**

**Asunto:** Informe de Fiscalización Ambiental del Proyecto  
"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO  
OGLAN GRNADE, ABCISA 10+300, VIA  
ARAJUNO PITACOCOA, CANTON  
ARAJUNO".

**Equipo Técnico:** Ing. Anabel Yedra

**Fiscalizador Externo:** Ing. Pedro Freire

**Contratista:** Pastaza Buildings

**Fecha de elaboración:** 4/11/2021

---

## 1.- Antecedentes:

Mediante contrato celebrado el 25 de septiembre de 2020 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, legalmente representado por el Ing. Jaime Guevara Contratante; y en calidad de Contratista el CONSORCIO PASTAZA BUILDING legamente representado por el Ing. Jaime Sailema Chiquiana para la Construcción del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PU ENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOCOA, CANTÓN ARAJUNO".

Mediante contrato celebrado el 22 de octubre de 2020 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, legalmente representado por el Ing. Jaime Guevara Contratante; y en calidad de Contratista el Ing. Pedro Ubaldo Freire Paredes para la Fiscalización Externa del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOCOA, CANTÓN ARAJUNO", donde establece en una de sus obligaciones el cumplimiento por Impactos Medio Ambientales.

Mediante Oficio Nro. 001, con fecha 19 de Octubre del 2021, el Ingeniero Robert Quintana Administrador de Contrato, nos informa lo siguiente: Con fecha 15 de octubre de 2021, en Circular Nro.GADPPZ-FISCALIZACION-2021-0199-CIR, emitido por el Ing. Álvaro Renato Sosa Castro, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN indica que: **“En relación al circular Nro GADPPZ-DGA-2021-0675-CIR, de fecha 14 de Octubre de 2021, suscrito por el ingeniero David Yedra – Directo de Gestión Ambiental; y, conforme a la sumilla insertada por el señor Prefecto en el Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2021-7417-M, por ser un tema de competencia (Administrador de contrato) solicito a usted se notifique a los Fiscalizadores Externos, que a partir de la presente fecha las conformidades ambiental serán presentadas por Fiscalización Externa”**.

Mediante Oficio Nro. PUFPP-UGLAN-025-2021-A con fecha 22 de Octubre del 2021, Fiscalización Externa da a conocer al Ing. Jaime Sailema, procurador común del CONSORCIO PASTAZA BUILDING, sobre la nueva directriz que se va a tomar respecto a la Conformidad Ambiental.

Mediante Oficio Nro. LICO-PB-082-2021 con fecha 29 de Octubre del 2021, llega a fiscalización Externa el Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente al mes de **Octubre**. Para que se realice la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

Mediante Oficio Nro. PUFPP-UGLAN-028-2021-A, se emiten observaciones al Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente al mes de Octubre, las mismas que deberán ser subsanadas en un plazo de 4 días termino.

Mediante Oficio Nro. LICO-PB-083-2021 con fecha 3 de Noviembre, llega a fiscalización Externa el Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente al mes de **Octubre** con sus debidas subsanaciones. Para que se realice la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

## **2. OBJETIVOS:**

### **2.1. GENERAL:**

Evaluar en territorio el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOCHA, CANTÓN ARAJUNO"

### **2.2. ESPECIFICO:**

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Identificar hallazgos, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Conformidades y No Conformidades).
- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

## **3. MARCO LEGAL:**

- *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008.*

**Art. 14** donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

**Art. 395** Reconoce los siguientes Principios Ambientales:

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

- **CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE** (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).

**Art. 173.-** De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

**Art. 181.-** De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

- **TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)** Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

**Art. 261 Del Plan de Acción.** - Es un conjunto de acciones a ser implementadas por el Sujeto de Control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa ambiental vigente.

La Autoridad Ambiental Competente podrá disponer la ejecución de planes de acción en cualquier momento sobre la base de los hallazgos encontrados por los distintos mecanismos de control y seguimiento. El Plan de Acción deberá ser presentado por el Sujeto de Control para la debida aprobación correspondiente.

**INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO. Art. 262** De los Informes Ambientales de cumplimiento y Art. 263 De la periodicidad y revisión.

**DE LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES. Art. 268** De la Auditoría Ambiental de Cumplimiento y **Art.269** Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

### **HALLAZGOS**

**Art. 274** De los hallazgos. - Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro y demás normativa ambiental.

### **DE LAS NO CONFORMIDADES**

**Art. 275** Clases de no conformidades. - Las No Conformidades pueden calificarse según el incumplimiento:

**No conformidad menor (NC-).** - Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine un hallazgo.

**No conformidad mayor (NC+).** - Los criterios de calificación son reincidencia del incumplimiento notificado, entre otros (...).

**Art. 279** Del incumplimiento de normas técnicas ambientales. – (...)

- a) Imposición de una multa entre las veinte (20) y doscientos (200) remuneraciones básicas unificadas, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión de la actividad específica o el permiso ambiental otorgado hasta el pago de la multa o la reparación ambiental correspondiente.

**Normativa de la C.G.E. – Normas de Control Interno.**

- Procesos contractuales establecidos en el **Contrato LCC-GADPPz-003-2020**
- Procesos contractuales establecidos en el **Contrato LICO-GADPPz-003-2020**

## **4. ANALISIS Y DESARROLLO:**

### **4.1. Metodología**

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes y programas en ejecución que están presentes en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente. El monitoreo entonces consistirá en:

- ❖ Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y en la legislación ambiental vigente, por parte del contratista y demás compañías de servicios que intervengan en el proyecto.
- ❖ Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- ❖ Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental

### **4.2. Descripción del proyecto y situación actual**

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOA, CANTÓN ARAJUNO". Fiscalización Externa menciona que el proyecto tiene un porcentaje de avance de obra del 87.02 %.

Se ubica en las siguientes coordenadas UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S:

<b>COORDENADAS DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN</b>		
Nro.	Coord_X	Coord_Y
1	873110	9857660
2	873105	9857671
3	873157	9857691
4	873163	9857679
5	873110	9857660

Para el período correspondiente al mes de Octubre 2021, de acuerdo a la revisión del Informe Ambiental de cumplimiento ingresado y la inspección realizada, se han ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Culminación de zapatas
- ✓ Culminación de torres
- ✓ Trabajos de soldaduras

En el mes de Octubre no se han realizada actividades de extracción de material pétreo en el área de libre aprovechamiento "ARAJUNO".

<b>COORDENADAS DEL ACCESO AL PUENTE</b>		
Nro.	Coord_X	Coord_Y
1	873031	9857679
2	873062	9857663
3	873102	9857679
4	873113	9857651
5	873071	9857634
6	873009	9857653
7	873031	9857679

Para el período correspondiente al mes de Octubre de 2021, de acuerdo a la revisión del informe ambiental ingresado y la inspección realizada, se han ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Limpieza general en el área de influencia

#### **Registro Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales**

*En cumplimiento con lo que establece la Normativa Ambiental en cuanto al cumplimiento de las obligaciones: "En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos*

*y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en el término no mayor a 60, conforme la normativa ambiental aplicable, en caso de no aplicar, se debe remitir el justificativo a esta Cartera de Estado dentro del mismo plazo”.*

Al respecto debo poner en su conocimiento que mediante Oficio Nro. MAAE-DZ3-2021-3319-O, de fecha 01 de octubre del 2021 la Autoridad Ambiental **APRUEBA** el Justificativo de No Generación de Desechos Peligrosos y Especiales (ANEXO 2).

#### **4.3. Resultados**

En base a la revisión y análisis de los Informes Ambientales de Cumplimiento del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO”, emitido Oficio No. LICO-PB-083-2021 de fecha 3 de Noviembre del 2021 por parte del contratista, mediante el cual se emitido las observaciones subsanadas del Ambiental el Informe Ambiental de Cumplimiento para la Conformidad Ambiental; previa inspección de seguimiento y control ambiental al presente periodo se determina que las actividades constructivas de acuerdo al avance de obra cumplen con las medias ambientales establecidas en el plan de manejo ambiental aprobado y que las observaciones emitidas han sido subsanadas.

#### **5. CONCLUSIONES:**

Se evaluó in situ el nivel de cumplimiento del plan de manejo de la Ficha Ambiental y el Registro Ambiental Aprobado por la Autoridad Ambiental y condiciones establecidas en los contratos, procesos contractuales del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO”, con fecha 4 de Noviembre se realiza la verificación en campo del cumplimiento de las medidas ambientales.

Por lo tanto, se determina la **Conformidad** Ambiental del periodo del 1 al 31 Octubre del 2021. El porcentaje de avance de obra del proyecto es del 87.02 %.

**Elaborado por:**



Firmado electrónicamente por:  
**JAZMIN  
ANABEL YEDRA**

Ing. Anabel Yedra

**Técnica Ambiental Fiscalización Externa**

**Adjunto:** Registro de control y seguimiento (Anexo 3)

**Revisor por:**



Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO UBALDO  
FREIRE PAREDES**

Ing. Pedro Freire

**Fiscalizador Externo**

**Nota:** *Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada, así como también que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.*

**Anexo 1: Registro Fotográfico**



## **ANEXO 2**

**JUSTIFICATIVO DE NO GENERACION DE  
DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES**

## **ANEXO 3**

### **REGISTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**



Ministerio del Ambiente, Agua  
y Transición Ecológica

Oficio Nro. MAAE-DZ3-2021-3319-O

Ambato, 01 de octubre de 2021

**Asunto:** Aprobación al Justificativo de No Generación de Desechos Peligrosos y/o Especiales del proyecto "Construcción del Puente sobre el Río Oglan Grande, abscisa 10+300 en la vía Arajuno â Pitacocha, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza".

Señor Ingeniero  
Jaime Patricio Guevara Blaschke  
En su Despacho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
REGISTRADO DE DOCUMENTOS  
Pastaza  
06 OCT 2021  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Recibido: Jaime P  
Hora: 15:00 N° 5580-E

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la Dirección Zonal 03 Chimborazo – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

En respuesta al Oficio Nro. GADPPz-DGA-860-2020, ingresado a esta dependencia como Documento No. MAAE-UAA-DZ3-2020-2115-E de fecha 30 de diciembre de 2020, en el que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza presenta el Justificativo de No Generación de Desechos Peligrosos y/o Especiales del proyecto "Construcción del Puente sobre el Río Oglan Grande, abscisa 10+300 en la vía Arajuno – Pitacocha, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza", para revisión y pronunciamiento.

Al respecto debo comunicar que, sobre la base del Informe Técnico No. 032-2021-ER-UCA-OTP-DZ3-MAATE, remitido mediante Memorando No. MAAE-OTPA-DZ3-2021-0653-M del 12 de agosto de 2021, Luego de la revisión y análisis realizado al Informe Técnico del Justificativo de No Generación de Desechos Peligrosos y/o Especiales del proyecto "Construcción del Puente sobre el Río Oglan Grande, abscisa 10+300 en la vía Arajuno – Pitacocha, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza", presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se concluye que los justificativos presentados son suficientes para determinar la No Generación de Desechos Peligrosos y/o Especiales, cumpliendo con la Normativa Ambiental Vigente, por lo que se Aprueba.

Su representado deberá ejecutar el proyecto en observancia de la Normativa Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobado, de la cual esta dependencia se encargará del seguimiento y control.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

*DIR. DGA/OTPA para su conocimiento y registro  
2021-10-06*



Ministerio del Ambiente, Agua  
y Transición Ecológica

Oficio Nro. MAAE-DZ3-2021-3319-O

Ambato, 01 de octubre de 2021

Atentamente,

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA  
DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO

OFICINA TÉCNICA  
PASTAZA

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Jose Toapanta del Valle  
**DIRECTORA ZONAL**

Referencias:

- MAAE-UAA-DZ3-2020-2115-E

Copia:

Señora Ingeniera  
Janeth Emperatriz Morales Mora  
**Responsable de la Oficina Técnica Pastaza**

Señor Ingeniero  
Edgar Marcelo Rueda Tamayo  
**Especialista en Calidad Ambiental Provincial 2**

Señor  
Jonathan Jair Quispe Escobar  
**Auxiliar de mantenimiento**

er/casc/JEMM



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA JOSE  
TOAPANTA DEL  
VALLE**

## FICHA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300, VIA ARAJUNO PITACOCHA, CANTÓN ARAJUNO”

**Responsable de la elaboración de la ficha:** Ing. Anabel Yedra

**FISCALIZADOR EXTERNO:** ING. PEDRO FREIRE

**CONTRATISTA:** CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

**FECHA:** 4/11/2021

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- CONSTRUCCION						
SUB PLAN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS						
ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACION	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			C	NC	NA	
1	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos deben cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	No aplica en el proyecto no se mancha sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales. <b>Ver anexo 2</b>
2	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de			X	No aplica en el proyecto no se mancha sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales. <b>Ver anexo 2</b>

	almacenamiento de sustancias químicas.				
3	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) sobre mecanismos para combatir fuego Registro fotográfico	X	No aplica en el proyecto no se maneja sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales. <b>Ver anexo 2</b>	
4	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad	X	No aplica en el proyecto no se maneja sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales. <b>Ver anexo 2</b>	
5	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento (visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)	X	No aplica en el proyecto no se maneja sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales. <b>Ver anexo 2</b>	

6	<p>Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.</p>	<p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes.</p>		X	<p>En el proyecto no se manejan combustibles y/o lubricantes.</p>
7	<p>El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.</p>	<p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricante.</p>		X	<p>En el proyecto no se manejan combustibles y/o lubricantes.</p>
8	<p>Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apliado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.</p>	<p>Registro fotográfico del área donde se colocó el material desbrozado.</p>	X		<p>Área donde se coloca el material desbrozado</p>
9	<p>Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.</p>	<p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.</p>	X		<p>Campamento con cerramiento</p>
10	<p>Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.</p>	<p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.</p>		X	<p>Se realizará de ser necesario</p>

11	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.	X	Material cubierto con plástico en el área de influencia.
12	Colocar lonas cobertoras en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.	X	Volquetas con lonas
13	Utilizar tubos conecidos entre si para la evacuación vertical de escombros	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.	X	No se realiza excavación vertical de escombros
14	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosques, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de medidas realizadas Registro fotográfico. Planos de implantación Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	Colocación de señalética de prohibición y de información en los extremos del proyecto y área de influencia directa. Informe de medidas de cuidado y protección de medio ambiente
15	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implantación Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	Mapa de implantación del proyecto

16	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área. Guías de remisión o cadena de custodia.	X	Implementación de letrina y fosa séptica
17	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre una caja de madera o sobre geotextil.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) Manual de procedimiento	X	
18	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de reutilización de agua Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de cantidad de agua Recolectada.	X	Colocación de tachos plásticos para la recolección de agua lluvia y de igual forma se recolecta agua de una fuente cercana para uso domestico
19	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones		No aplica porque en el proyecto no existe sistemas de agua

20	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.	X	En el proyecto se cuenta con una bomba de agua
21	Aislar acústicamente cualquier fuente F de ruido que sobre pase los límites máximos permisibles.	Reporte de medidas de aislamiento Registro fotográfico.	X	No aplica, las fuentes de ruido no excede los límites máximos permisibles
22	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad ( noche-primera hora de la mañana )	Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de jornadas laborales.	X	En el libro de obra se verifica el horario de clases
23	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante	Hojas de control de mantenimiento semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	La maquinaria cuenta con hojas de mantenimiento
24	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de Uso de energía de fuentes renovables o no renovables Registro fotográfico	X	En esta fase del proyecto no se utiliza energía renovable, del ser el caso se emitirá en el siguiente informe

<p>25</p> <p>Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.</p>	<p>Registro fotográfico anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año).</p>	<p>X</p>	<p>En el campamento se efectuó un espacio para la realización de actividades, en que consta con espacios de luminosidad</p>
<p>26</p> <p>Usar iluminación de bajo consumo</p>	<p>Inventario de luminarias Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año) Registros fotográfico</p>	<p>X</p>	<p>No aplica en el área del proyecto no existe luz eléctrica se utiliza generador eléctrico</p>

**SUBPLAN DE CONTINGENCIA**

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			C	N	NA	
27	<p>Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de <b>incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales</b> u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros).</li> </ul> <p>Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc, e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante).</li> </ul> <p>Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las autoridades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura organizacional y niveles de respuesta para</li> </ul>	Plan de Contingencia	X			El proyecto cuenta con un plan de contingencia

	<p>enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos.</li> <li>- Implementación de señalización y señalética.</li> <li>- Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace.</li> <li>- Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia.</li> <li>- Verificación de recursos humanos, recursos Comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos de contingencia.</li> </ul>				
--	--	--	--	--	--

28	<p>Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad</p>	<p>Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal.</p>	X		<p>Informe de cumplimiento al plan de contingencia sobre derrame sucedido en el área</p>
29	<p>En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición esponánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la Contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos vías de escape, y demás</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio</p>	X		<p>El proyecto cuenta con un plan de contingencia</p>

	que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.							
30	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio	Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de inspección.	X				Se evidencia que el personal usa EPP	
31	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	X				señalética colocada	
32	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X				El proyecto cuenta con extintor.	
33	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual	X				Se realiza inspección a los extintores No existe detectores de incendio	
34	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado	X					

35	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico de la señalética	X	señalética colocada en área de influencia directa
36	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	X	El área donde se desarrolla el proyecto no cuenta con energía eléctrica
37	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	X	simulacro realizado con los bomberos de Arajuño Informe de la capacitación.
38	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas	X	El proyecto cuenta con un plan de contingencia

	<p>mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p> <p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.</p>		X		
39	<p>Registro fotográfico mensual Registro de entrega y recemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante)</p>		X		<p>El personal cuenta con equipos de protección</p>
40	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones</p>	<p>Informe de simulacros realizados</p>	X		<p>simulacro realizado con los bomberos de Arájuo Informe de la capacitación.</p>
41	<p>Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancia.</p>		X	
42	<p>Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.</p>	<p>Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental</p>		X	<p>En el proyecto no se almacenará ni manipulará elementos ni sustancias peligrosas en toda la fase de construcción</p>

43	<p>En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones</p>	X	<p>El proyecto cuenta con un plan de contingencia (explosiones)</p>
44	<p>En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del área de almacenamiento, hojas de seguridad en los sitios donde se almacenan las sustancias y/o materiales.</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenará ni manipulará elementos ni sustancias explosivas en toda la fase de construcción</p>
45	<p>Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos.</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenará ni manipulará elementos ni sustancias explosivas en toda la fase de construcción</p>

	prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.								
46	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de sistemas de ventilación	X						En el proyecto no se almacenara ni manipulara elementos ni sustancias explosivas en toda la fase de construcción
47	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electroestática.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electroestática.	X						En el proyecto no se almacenara ni manipulara elementos ni sustancias explosivas en toda la fase de construcción
48	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia	X						En el proyecto no se almacenara ni manipulara elementos ni sustancias explosivas en toda la fase de construcción
49	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos	X						En el proyecto no se almacenara ni manipulara elementos ni sustancias explosivas en toda la fase de construcción
50	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	X						En el proyecto no se almacenara ni manipulara elementos ni sustancias químicas peligrosas en toda la fase de construcción
51	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.	Informe de verificación cuatrimestral de señalética de prohibición	X						En el proyecto no se almacenara ni manipulara elementos ni sustancias explosivas en toda la fase de construcción

52	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales	X			El proyecto cuenta con un plan de contingencia
53	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	X			Mapa de evacuación
54	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética de zonas seguras	X			
55	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias	X			El proyecto cuenta con Brigada de emergencia Existe un Informe de simulacro impartido por el cuerpo de bomberos de Arajuno
56	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X			El proyecto cuenta con un plan de contingencia
57	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín			X	El proyecto cuenta con botiquín
58	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se	Informe de simulacros realizados según la programación	X			informe de simulacro impartido por el cuerpo de bomberos de Arajuno

	requiere realizar mayor capacitación.								
59	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	X						señalética de 911
<b>SUBPLAN DE CAPACITACION</b>									
<b>ÍTEM</b>	<b>MEDIDA PROPUESTA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA MEDIDA</b>	<b>C</b>	<b>N</b>	<b>C</b>	<b>NA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
60	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X				socialización y registro de asistencia		
61	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X				socialización y registro de asistencia		

62	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización 3. Aplicación de la información en las etiquetas. 4. Características y riesgos vinculados al manejo de desechos y residuos peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado, etiquetado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 6. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos 7. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE).</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>No aplica en el proyecto no se maneja sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales.</p> <p><b>Ver anexo 2</b></p>
63	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>socialización y registro de asistencia</p>

	<p>condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.</p>				
64	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, Almacenamiento y compatibilidad química. condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que mancha la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X		<p>No aplica en el proyecto no se mancha sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales.</p> <p><b>Ver anexo 2</b></p>
65	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción,</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X		<p>No aplica en el proyecto no se maneja sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales.</p> <p><b>Ver anexo 2</b></p>

	almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)								
66	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.	X	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación						
67	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso	X	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación						
<b>SUBPLAN DE RESIDUOS Y DESECHOS</b>									
ÍTEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES			
			C	N	NA				
68	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4.	Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización			X	No aplica en el proyecto no se maneja sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales. <b>Ver anexo 2</b>			

	Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final				Para desechos comunes existen contenedores colocados y actas de entrega
69	Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).	X	Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)		contenedores colocados y acta de entrega
70	Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).	X	Bitácora de gestión de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)		contenedores colocados y acta de entrega
71	Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos		Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento	X	

<p>de acondicionamiento según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. - Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados</p>	<p>Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora</p>	<p>No aplica en el proyecto no se maneja sustancias químicas peligrosas por lo que se ha generado el justificativo de no generar desechos peligrosos y/o especiales. <b>Ver anexo 2</b></p>
--	--	---

	<p>durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla</p>					
72	<p>Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.</p>	X	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual		contenedores colocados	
73	<p>Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza</p>	X	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual		Existe área asignada para el acopio temporal de residuos	
74	<p>Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto</p>	X	Registro de residuos entregados a gestores ambientales. Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)		acta de entrega de residuos	
75	<p>Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar</p>		Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames		X	En este proyecto solo se genera desechos solidos



79	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias	X			Se realizó una socialización ante la queja presentada
80	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acorde al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias	X			Se realizó una socialización ante la queja presentada
81	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias	X			Se realizó una socialización ante la queja presentada
82	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)	X			Se realizó una socialización ante la queja presentada
83	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios causados en propiedad privada; permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)		X		En el caso de existir esta medida el contratista deberá receptor y emitir el anexo en el informe correspondiente
84	La población aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Actas de reunión	X			Se realizó la primera reunión con la comunidad de influencia directa, tratando temas de inicio de construcción.
85	Toda actividad que requiera la contratación de personal, deberá priorizar la contratación de mano de obra local.	Actas de reunión	X			
86	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de	Actas	X			



	restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Informe de revegetación.							No aplica en fase inicial, se dará cumplimiento una vez terminada la fase de construcción o de forma parcial
90	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona								
<b>SUBPLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE</b>									
ÍTEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES			
			C	N	NA				
91	En caso de encontrar especies de flora y fauna silvestres (incluye fauna silvestre urbana), el operador deberá aplicar los procedimientos de rescate de vida silvestre emitidos por la Autoridad Ambiental (Documentación anexa)	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico				X	No aplica en fase inicial, pero en caso de ocurrir el contratista deberá presentar el justificativo correspondiente		
<b>SUBPLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO</b>									
ÍTEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES			
			C	N	NA				
92	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplace	Informes de laboratorio (muestreo)	X				Informe de monitoreo de ruido.		

93	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los subplanes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.	Informe ambiental de cumplimiento correspondiente al mes de Octubre	X			Se presenta a fiscalización externa el décimo primer informe ambiental de cumplimiento por parte del contratista
<b>SUBPLAN DE CIERRE Y ABANDONO</b>						
ÍTEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA MEDIDA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			C	N	NA	
94	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	El proyecto se encuentra en fase inicial

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

El proyecto se encuentra con un 87.02 % de avance de obra

Se verifica el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Firma de responsabilidad de Control y Monitoreo:

  
 Ing. Anabel Yedra

Técnica Ambiental de Fiscalización Externa

Firma del responsable de Obra:

  
 Nombre: J. P. M. S. SALCEDA  
 Cedula: 1600501429

# LIBRO DE OBRA



**CONSORCIO PASTAZA  
BUILDINGS**



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL









**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

## LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 04	Mes: Octubre	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DEBIL	LLF= LLUVIA FUERTE

### PERSONAL

### EQUIPO

SUPERINTENDENTE DE OBRA		HERRAMIENTA MANUAL	
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	
INGENIERO MECÁNICO		CONCRETERA	
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	
PEON		MOTOSOLDADORA	
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	
CHOPER		EQUIPO DE OXICORTE	
SOLDADOR		AMOLADORA	
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	

### ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:

INSTRUCCIONES:

---



---



---

REMARKS:

---



---

ACTIVIDADES:

---



---



---

OBSERVACIONES:

---



---



---

  
CONTRATISTA

  
FISCALIZACIÓN





















**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000187

## LIBRO DE OBRA

**PROYECTO:** "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"

• **UBICACIÓN:** ARAJUNO

• **CONTRATISTA:** CONSORCIO PASTAZA BUILDING

• **FISCALIZADOR:** ING. PEDRO FREIRE

• **FECHA DE REPORTE:** Día: 14 Mes: Octubre Año: 2021

• **ESTADO DEL TIEMPO:** MAÑANA NUBLADO TARDE LLUVIA DEBIL

D= DESPEJADO N= NUBLADO LLD= LLUVIA DEBIL LLF= LLUVIA FUERTE

**PERSONAL**

**EQUIPO**

SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	—
INGENIERO AMBIENTAL	01	COMPRESOR ELECTRICO	—
INGENIERO MECANICO	01	CONCRETERA	—
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	—
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	

**ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:**

INSTRUCCIONES:

MODIFICACIONES:

ACTIVIDADES:

Montaje de Acero Estructural.

OBSERVACIONES:

  
CONTRATISTA

  
FISCALIZACIÓN





**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000187

# LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCSISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 16	Mes: Octubre	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	NUBLADO	TARDE LL. FUERTE
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DEBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
PERSONAL		EQUIPO	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL	01	COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO		CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	-
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOPER		EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	✓
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
Montaje de Acero Estructural			
OBSERVACIONES:			

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN





**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000187

# LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 77	Mes: Octubre	Año: 2020
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
<b>PERSONAL</b>		<b>EQUIPO</b>	
SUPERINTENDENTE DE OBRA		HERRAMIENTA MANUAL	
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	
INGENIERO MECÁNICO		CONCRETERA	
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	
PEON		MOTOSOLDADORA	
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	
SOLDADOR		AMOLADORA	
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
DESCANSO.			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	





**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000187

## LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 18	Mes: Octubre	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA Lluvia Debil	TARDE Nublado	
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DEBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
PERSONAL		EQUIPO	
SUPERINTENDENTE DE OBRA		HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	-
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
Montaje de Acero estructural			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	





**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000187

# LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 79	Mes: Octubre	Año: 2024
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
PERSONAL		EQUIPO	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL	01	COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER		EQUIPO DE OXCORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>			
INSTRUCCIONES:			
Se recomienda realizar una limpieza del lugar. Colocar los tachos para derechos con su respectivo etiquetado Mover el botiquín con los mismos necesarios.			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
Se realiza el seguimiento y monitoreo al PMA. El personal termina con el trabajo de torres y cajones de anclaje. Por lo que no se encuentran laborando. Tec. Amb. Inga. Anabel Yedes (Ingeniera)			
- Montaje de Acero Estructural.			
OBSERVACIONES:			
No se encuentra el personal técnico del consorcio			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	





**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000187

## LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 20	Mes: Octubre	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA LUVIA FUERTE	TARDE NUBLADO	
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DEBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
PERSONAL		EQUIPO	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	-
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
- Montaje de Acero Estructural.			
OBSERVACIONES:			
Control - Monitoreo y Seguimiento Ambiental 20-10-2021			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	


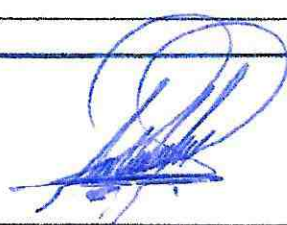


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

## LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 21	Mes: OCTUBRE	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	NUBLADO	TARDE DESPEJADO
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
	PERSONAL		EQUIPO
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER		EQUIPO DE OXCORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
- Montaje de Acero Estructural			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	





**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

# LIBRO DE OBRA

<b>PROYECTO</b>		<b>"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITAGOCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"</b>	
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 22	Mes: OCTUBRE	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DEBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
<b>PERSONAL</b>		<b>EQUIPO</b>	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL	01	COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER	04	EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR		AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
- Montaje de acero estructural			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	


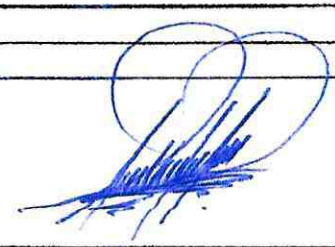


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

## LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 23	Mes: OCTUBRE	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
PERSONAL		EQUIPO	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL	01	COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOPER		EQUIPO DE OXCORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
- Montaje de Acero Estructural			
- Limpieza de demante.			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	


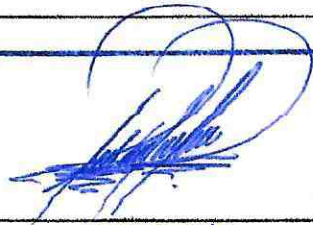


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

# LIBRO DE OBRA

<b>PROYECTO</b>	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISIA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 24	Mes: OCTUBRE	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
<b>PERSONAL</b>		<b>EQUIPO</b>	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOPER		EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
Montaje de Acero Estructural			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	


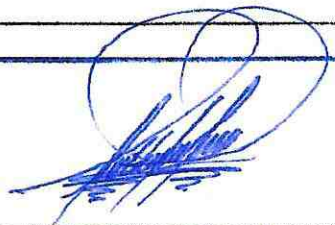


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

# LIBRO DE OBRA

<b>PROYECTO</b>		"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSCISA 10-300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"			
• UBICACIÓN:	ARAJUNO				
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING				
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE				
• FECHA DE REPORTE:	Día: 25	Mes: OCTUBRE	Año: 2021		
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE		
<b>PERSONAL</b>			<b>EQUIPO</b>		
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓		
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-		
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-		
INGENIERO MECÁNICO		CONCRETERA	-		
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES			
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓		
FEON	03	MOTOSOLDADORA	✓		
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓		
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓		
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓		
		GENERADOR ELECTRICO			
		GRUA PARA MONTAJE			
		VIBROAPISONADOR MEC			
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>					
INSTRUCCIONES:					
AUTORIZACIONES:					
ACTIVIDADES:					
Montaje de Acero Estructural					
OBSERVACIONES:					
 CONTRATISTA			 FISCALIZACIÓN		



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

000000

## LIBRO DE OBRA

<b>PROYECTO</b>		"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10-300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"			
• UBICACIÓN:	ARAJUNO				
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING				
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE				
• FECHA DE REPORTE:	Día: 26	Mes: OCTUBRE	Año: 2021		
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA LLUVIA DÉBIL		TARDE DESPEJADO		
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE		
<b>PERSONAL</b>			<b>EQUIPO</b>		
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓		
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-		
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-		
INGENIERO MECÁNICO		CONCRETERA	-		
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES			
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓		
FEON	03	MOTOSOLDADORA	✓		
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓		
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓		
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓		
		GENERADOR ELECTRICO			
		GRUA PARA MONTAJE			
		VIBROAPISONADOR MEC			
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>					
INSTRUCCIONES:					
AUTORIZACIONES:					
ACTIVIDADES:					
Montaje de Arco Estrecho					
OBSERVACIONES:					

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN


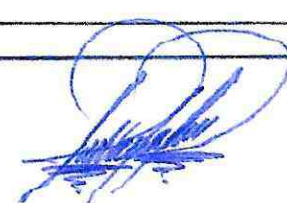


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000187

# LIBRO DE OBRA

<b>PROYECTO</b>		"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"	
• UBICACIÓN:		ARAJUNO	
• CONTRATISTA:		CONSORCIO PASTAZA BUILDING	
• FISCALIZADOR:		ING. PEDRO FREIRE	
• FECHA DE REPORTE:		Día: 27	Mes: OCTUBRE Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:		MAÑANA NUBLADO	TARDE LLUVIA DÉBIL
D= DESPEJADO		N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL LLF= LLUVIA FUERTE
<b>PERSONAL</b>		<b>EQUIPO</b>	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	✓
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	✓
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	✓
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
- Montaje de Acero Estructural.			
OBSERVACIONES:			
Seguimiento, Control, Monitoreo 27/10/2021			
Recomendaciones: Limpieza general del proyecto			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	


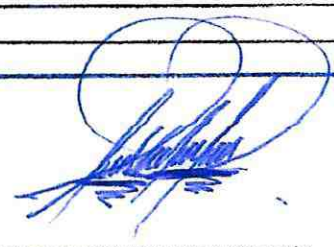


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

# LIBRO DE OBRA

<b>PROYECTO</b>	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCSCIGA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 28	Mes: OCTUBRE	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
<b>PERSONAL</b>		<b>EQUIPO</b>	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOPER		EQUIPO DE CORTAJE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAISLADOR MEC	
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
Montaje de Acero Estructural			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	


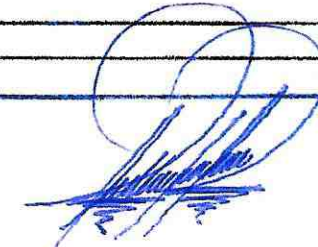


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

## LIBRO DE OBRA

<b>PROYECTO</b>	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITAGOCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 29	Mes: OCTUBRE	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
	<b>PERSONAL</b>		<b>EQUIPO</b>
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES:			
Montaje de Acero Estructural			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	


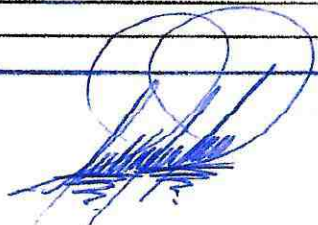


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

## LIBRO DE OBRA

<b>PROYECTO</b>		<b>"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCSISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"</b>			
• UBICACIÓN:	ARAJUNO				
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING				
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE				
• FECHA DE REPORTE:	Día: 30	Mes: OCTUBRE	Año: 2021		
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE		
<b>PERSONAL</b>			<b>EQUIPO</b>		
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓		
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-		
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-		
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-		
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES			
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓		
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓		
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓		
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓		
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓		
		GENERADOR ELECTRICO			
		GRUA PARA MONTAJE			
		VIBROAPISONADOR MEG			
<b>ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:</b>					
INSTRUCCIONES:					
AUTORIZACIONES:					
ACTIVIDADES:					
Montaje de Acero Estructural					
OBSERVACIONES:					
 CONTRATISTA			 FISCALIZACIÓN		


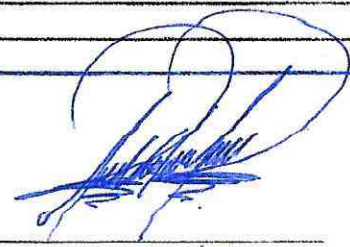


**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

000000

## LIBRO DE OBRA

PROYECTO	"CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABCISA 10-300 EN LA VIA ARAJUNO - PITACOA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		
• UBICACIÓN:	ARAJUNO		
• CONTRATISTA:	CONSORCIO PASTAZA BUILDING		
• FISCALIZADOR:	ING. PEDRO FREIRE		
• FECHA DE REPORTE:	Día: 31	Mes: OCTUBRE	Año: 2021
• ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	
D= DESPEJADO	N= NUBLADO	LLD= LLUVIA DÉBIL	LLF= LLUVIA FUERTE
PERSONAL		EQUIPO	
SUPERINTENDENTE DE OBRA	01	HERRAMIENTA MANUAL	✓
RESIDENTE DE OBRA	01	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	-
INGENIERO AMBIENTAL		COMPRESOR ELÉCTRICO	-
INGENIERO MECÁNICO	01	CONCRETERA	-
MAESTRO MAYOR		VOLQUETES	
ALBAÑILES		CORTADORA DE METAL	✓
PEON	03	MOTOSOLDADORA	✓
OPERADOR		EQUIPO DE MONTAJE	✓
CHOFER		EQUIPO DE OXICORTE	✓
SOLDADOR	04	AMOLADORA	✓
		GENERADOR ELECTRICO	
		GRUA PARA MONTAJE	
		VIBROAPISONADOR MEC	
ESPACIO PARA FISCALIZACIÓN:			
INSTRUCCIONES:			
AUTORIZACIONES:			
ACTIVIDADES: - Montaje de Arco eléctrico.			
OBSERVACIONES:			
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN	

# IESS



**CONSORCIO PASTAZA  
BUILDINGS**



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SAILEMA CHUQUIANA JAIME RICARDO, representante legal de la empresa CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS con RUC Nro. 1691727242001 y dirección CENTRO. MIRAFLORES LUIS MOLINA ANTONIO ACUÑA . SN. SN. SN., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO XAVIER  
MARTINEZ RIOFRIO**

Ing. Francisco Xavier Martínez Riofrío

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 15 de noviembre de 2021

Validez del Certificado 30 días



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Consulta Rol Empleados

Fecha : 15/11/2021

Información de la Empresa

Nombre del Empleador

CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Ruc

1691727242001

Nombre Sucursal

0001 CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	ALVARADO HUATAYOCA FABIAN KLEVER	1501220139	SOLDADOR EN CONSTRUCCION	14300000000016	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	422.29	0.00	0	0.00	422.29
2	CATANI TZAPAO RAILI MARCELO	1401122526	SOLDADOR EN CONSTRUCCION	14300000000016	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	422.29	0.00	0	0.00	422.29
3	COLOMA MONTIYA MIGUEL ANGEL	1202624654	MAESTRO SOLDADOR ESPECIALIZADO	14064520000024	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	463.52	0.00	0	0.00	463.52
4	CUJI ANDI OLIVER JONATHAN	1600753337	AYUDANTE DE FERRERO	14064520000028	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	410.40	0.00	0	0.00	410.40
5	LOPEZ ALVARADO BRYAN JAVIER	1600787871	AYUDANTE DE FERRERO	14064520000028	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	410.40	0.00	0	0.00	410.40
6	MARVAEZ MACHADO VICTOR FERNANDO	1600502825	RESIDENTE DE OBRA	14100000000016	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	465.51	0.00	0	0.00	465.51
7	PAZMIÑO BARROZO JESSICA FERNANDA	1600413551	SECRETARIA / OFICINISTA	19100000000024	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	407.76	0.00	0	0.00	407.76
8	SALLEMA CHUCUANA JAIME RICARDO	1600601429	GERENTE / AFINES	19102000000101	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	418.06	0.00	0	0.00	418.06
9	SAN ANDRES LAZ MARCOS LIZARDO	1306267325	SUPERINTENDENTE / AFINES	19100000000007	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	417.62	0.00	0	0.00	417.62
10	MARGAS SANTI RICHARD ANIBAL	1600816852	SOLDADOR EN CONSTRUCCION	14300000000016	35-CODIGO DEL TRABAJO -CT	P	20.6	0.0	422.29	0.00	0	0.00	422.29
Total Rol													
										4260.14	0.00		4260.14

# INFORMACION CRUZADA



**CONSORCIO PASTAZA  
BUILDINGS**



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL



# CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

---

Oficio No. LICO-PB-042-2021

Puyo, 05 de noviembre de 2021

Ingeniero.  
Pedro Freire  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

Presente. –

**Ref.**

CONTRATO No. LICO-09-083-2020 “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, adjunto al presente sirvase encontrar la Planilla de avance de obra No. 11 correspondiente al periodo 01 al 31 de octubre del 2021.

Se anexa: Planilla de avance No. 11, anexo de cálculos, anexos gráficos, anexo fotográfico, documentos IESS, cd con planilla en digital. Por favor su revisión y posterior aprobación.

Por la atención a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por  
**JAI ME RICARDO  
SAILEMA  
CHUQUIANA**

Ing. Jaime Sailema Chuquiana  
Procurador Común  
**CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS**  
RUC: 1691727242001



Oficio Nro. PUFP-OGLAN-040B-2021

Puyo, 10 de noviembre del 2021

Señor

Ing. Jaime Sailema

**PROCURADOR COMUN**

**CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS**

**PROYECTO: CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOGCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.**

Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin devolver la planilla de avance Nro. 11 correspondiente al proyecto: **CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOGCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**, debido a que existen varias inconsistencias de calculo en la sabana de la planilla y los anexos de volumen de obra.

Por la atención que brinde a la presente agradezco.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO UBALDO  
FREIRE PAREDES**

Ing. Pedro Freire

**FISCALIZADOR EXTERNO**



Firmado electrónicamente por:  
**JAIMÉ RICARDO  
SAILEMA  
CHUQUIANA**



# CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

---

Oficio No. LICO-PB-044-2021

Puyo, 15 de noviembre de 2021

Ingeniero.  
Pedro Freire  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

Presente. –

**Ref.**

CONTRATO No. LICO-09-083-2020 “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en respuesta al oficio Nro. PUFPP-UGLAN-040B-2021 adjunto al presente sirvase las correcciones solicitadas de la Planilla de avance de obra No. 11 correspondiente al periodo 01 al 31 de octubre del 2021.

Se anexa: Planilla de avance No. 11, anexo de cálculos, anexos gráficos, anexo fotográfico, documentos IESS, cd con planilla en digital. Por favor su revisión y posterior aprobación.

Por la atención a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Atentamente.



Firmado: 20211115 10:00:00  
**JAIME RICARDO  
SAILEMA  
CHUQUIANA**

Ing. Jaime Sailema Chuquiana  
Procurador Común  
**CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS**  
**RUC: 1691727242001**

---



Oficio Nro. PUFPP-UGLAN-041B-2021

Puyo, 19 de noviembre del 2021

Señor

Ing. Jaime Sailema

**PROCURADOR COMUN**

**CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS**

**PROYECTO:** CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin devolver la planilla de avance Nro. 11 correspondiente al proyecto: CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO OGLAN GRANDE, ABSISA 10+300 EN LA VIA ARAJUNO PITACOCCHA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, debido a que existen varias inconsistencias de calculo en la sabana de la planilla y los anexos de volumen de obra.

Por la atención que brinde a la presente agradezco.

Atentamente.



PEDRO UBALDO  
FREIRE PAREDES

Ing. Pedro Freire

**FISCALIZADOR EXTERNO**



# CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

---

Oficio No. LICO-PB-047-2021

Puyo, 25 de noviembre de 2021

Ingeniero.  
Pedro Freire  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

Presente. –

**Ref.**

CONTRATO No. LICO-09-083-2020 “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO OGLÁN GRANDE, ABSCISA 10+300 EN LA VÍA ARAJUNO - PITACOCCHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en respuesta al oficio Nro. PUFPP-UGLAN-040B-2021 adjunto al presente sírvase encontrar las correcciones solicitadas a la planilla Nro. 11 correspondiente al periodo 01 al 31 de octubre de 2021. Por favor su revisión y posterior aprobación.

Por la atención a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.



Escaneado con el lector de códigos QR  
**JAIME RICARDO  
SAILEMA  
CHUQUIANA**

Ing. Jaime Sailema Chuquiana  
Procurador Común  
**CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS**  
**RUC: 1691727242001**  
cc. Ing. Alvaro Sosa – ADMINISTRADOR DE OBRA



Escaneado con el lector de códigos QR  
**PEDRO UBALDO  
FREIRE PAREDES**



# **CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS**

REPROGRAMACION Nro. 2



**CONSORCIO PASTAZA  
BUILDINGS**



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL





# FACTURA DE MATERIALES



**CONSORCIO PASTAZA  
BUILDINGS**



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL





**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1792977703001

FACTURA

Nº 001-001-000000015

NUMERO DE AUTORIZACION

1210202101179297770300120010010000000151234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 14/10/2021 18:41:41

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1210202101179297770300120010010000000151234567819

GEATECCOMPANY CIA. LTDA

GEATECCOMPANY CIA. LTDA

Dirección Matriz Von Humboldt N.31-136 y Jose Gomez

Dirección Sucursal Von Humboldt N.31-136 y Jose Gomez

SEGUIRADO A LLEVAR CONTABILIDAD S

Razon Social / Nombres y Apellidos	COMERCIO PASTAZA BUILDING		
Identificación	1031727242001		
Fecha	12/10/2021	Para Matrícula	mat
Dirección	VIA LA TARQUI Y AV. 13 DE ABRIL		Guía

Cod. Producto	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
1005		10.00	ENSAYOS DE COMPRESION DE COLINDRO		8.00	0.00	0.00	0.00	80.00	
Información Adicional						SUBTOTAL 12%				50.00
Dirección: VIA LA TARQUI Y AV. 13 DE ABRIL						SUBTOTAL 6%				0.00
tel: +593 06 2614040						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				0.00
Forma de pago						SUBTOTAL EXENTO DE IVA				0.00
SIN INFO. DE BANCOS SISTEMA PUNTO VENTA						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS				50.00
Valor						TOTAL DESCUENTO				0.00
						ICT				0.00
						IVA 12%				9.60
						TOTAL DEVOLUCION IVA				0.00
						IRBPNR				0.00
						PROPNA				0.00
						VALOR TOTAL				59.60
						VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO				0.00
						AHORRO POR SUBSIDIO (incluye IVA cuando corresponda)				0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1891723756001

FACTURA

No. 070-001-000003409

NUMERO DE AUTORIZACION

1410202101189172375600120700010000034093297061913

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 14/10/2021 12:35:31

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1410202101189172375600120700010000034093297061913

MEGAPROFER S.A.

MEGAPROFER S.A.

Direccion: AV GALO PLAZA LASSO N01 Y SANTA LUCIA  
Matriz

Direccion: Desconocido  
Subursal:

Contribuyente Especial: 1304

CONDICIONADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razon Social / Nombres y Apellidos: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Identificación: 1691727242001

Fecha: 14/10/2021 Placa / Matricula: null Guia:

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
V10321	V10321	234.00	NV VARILLA CORRUGADA 12MM X 12 MTS		11.23	0.00	0.00	0.00	2628.34
V10307	V10307	13.00	AD VARILLA CORRUGADA 16MM X 12M (CONST)		20.39	0.00	0.00	0.00	265.03
7	A01104	3.00	ID ALAMBRE RECOGIDO 1.25mm (#18) 20kg		32.51	0.00	0.00	0.00	97.52

Información Adicional

banco miraflores  
Telefono: 0  
Email: consorcio.pastaza.buildings2020@gmail.com  
Pago 1-8 dias: 2021-10-22 \$ 3349.80  
Plazo maximo de pago total: 8 dias a partir de la fecha de emision de la misma  
Condiciones de venta 1: Pague incondicionalmente a la orden de MEGAPROFER S.A el importe total de esta factura comercial negociable en la fecha estipulada para el pago que corresponde a los bienes ya detallados que los he recibido a mi entera satisfacción.  
Condiciones de venta 2: por lo que acepto el total contenido de esta factura comercial negociable sin reclamos. Esta factura comercial constituye título negociable y ejecutivo conforme lo establece el artículo 203 del Código de Comercio.

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3349.80

SUBTOTAL 12%	2990.89
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2990.89
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	358.91
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3349.80

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000036566

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0710202101169171527900120011000000365660003656618

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 07/10/2021 08:19:47

AMBIENTE PRODUCCIÓN

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0710202101169171527900120011000000365660003656618

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLÓN S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLÓN S/N Y JUAN DE VELASCO

LIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Identificación: 1691727242001

Fecha: 07/10/2021 Placa / Matricula: nul Guía

Dirección: LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUÑA

Cod Principal	Cod Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
MF330000		400.00	CEMENTO PORTLAND A		6.79	0.00	0.00	0.00	2714.28

Información Adicional	
AGENTE RETENCION	RESOLUCION No 1
RECELETRONICO	consorcio.pastaza.buildings2020@gmail.com
CONTROL	060160036566
REFERENCIA	0.00
VENDEDOR	169001 VENDEDOR *

Forma de pago	Valor
29 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3029.99

SUBTOTAL 12%	2714.28
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2714.28
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	326.71
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3039.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1390060757001

## FACTURA

No. 025-010-000054684

NUMERO DE AUTORIZACION

2110202101139006075700120250100000546840005468414

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 21/10/2021 13:11:44

AMBIENTE PRODUCCIÓN

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2110202101139006075700120250100000546840005468414

DIFAC MANTA S.A.

DIFAC MANTA S.A.

Dirección: AV. 24 DE MAYO 702 Y CALLE CUARTA

Dirección Sucursal: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y 9 DE OCT

Contribuyente Especial 5368

Obligado a llevar contabilidad SI

Razón Social / Nombres y Apellidos

CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Identificación 1691727242001

Fecha 21/10/2021

Placa / Matricula null

Guia 025-010-000055573

Dirección LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUÑA

Cod Principal	Cod Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
BB7015018		10.00	BLUEBOX 7018 1/8" 1 KILO		2.63	0.00	0.00	0.00	26.30
CO6011018		5.00	CONARCO 6011 1/8"		3.59	0.00	0.00	0.00	17.95

Información Adicional

Correo Cliente	jeffriesalema@hotmail.com fe-dpaa@difacmanta.com
Cod Sociedad	BAANY
Cod Interno SAP	201
Dirección	LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUÑA
Partner	025000524
Forma Pago	CONTADO
Nro CV	250068929
Ciudad	Puyo
Cod Vendedor	717
Nro Vendedor	FREIRE MEJIA MARIA JOSE
Cantidad	CUARENTA Y NUEVE CON 56 100 USD
Nro Fidelidad	Vacio
Cabeceira	Vacio
Sugerencia Reclamos	sugerenciasreclamos@difacmanta.com 02 3960 900

SUBTOTAL 12%	44.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	44.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.31
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIA	0.00
VALOR TOTAL	49.56

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	49.56

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1390060757001

FACTURA

No. 025-010-000054302

NUMERO DE AUTORIZACION

061020210113900607570012025010000543020005430211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 06/10/2021 11:19:53

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



061020210113900607570012025010000543020005430211

DIPAC MANTA S.A

DIPAC MANTA S.A

Dirección Matriz AV 24 DE MAYO 702 Y CALLE CUARTA

Dirección Sucursal AV ALBERTO ZAMBRANO Y 9 DE OCT

Contribuyente Especial 5368

BLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos	CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS		
Identificación	1691727242001	Placa / Matricula:	null
Fecha	06/10/2021	Guia	025-010-000054302
Dirección:	LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUNA		

Cod Principal	Cod Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CO701853 2		20.00	CONARCO 7018 5/32"		3.20	0.00	0.00	0.00	64.00

Información Adicional	
email Cliente:	permesa@netmail.com.pe-dipac@dipacmanta.com
Sociedad:	BAANY
Cod Cliente SAP:	201
Dirección:	LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUNA
Teléfono:	025006624
Forma Pago:	CONTADO
Num OV:	250069498
Ciudad:	PUYO
Cod Vendedor:	717
Nom Vendedor:	FREIRE MEJIA MARIA JOSE
Cantidad:	SETENTA Y UNO CON 58/100 USD
Num Fidelidad:	Vacio
Cabecera:	Vacio
Sugerencia-Reclamos:	sugerencias-reclamos@dipacmanta.com.02 3960 900

SUBTOTAL 12%	64.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	64.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	7.68
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	71.68
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	71.68

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000036985

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1810202101169171527900120011000000369850003698511

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 18/10/2021 16:09:04

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1810202101169171527900120011000000369850003698511

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

GADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Identificación: 1691727242601

Fecha: 18/10/2021 Placa / Matricula: null Guia

Dirección: LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUÑA

Cod Principal	Cod Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
MF330000		25.00	CEMENTO PORTLAND A		6.79	0.00	0.00	0.00	169.64

Información Adicional

AGENTE RETENCION: RESOLUCION No. 1  
ELECTRONICO: consorcio-pastaza-buildings2020@gmail.com  
CONTROL: 0801E0036985  
REFERENCIA: 1694.77  
OBSERVACIONES: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS 2020@GMAIL.COM  
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1

Forma de pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	190.00

SUBTOTAL 12%	169.64
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	169.64
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	20.36
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	190.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda) 0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000036883

NUMERO DE AUTORIZACION

1510202101169171527900120011000000368830003688313

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 15/10/2021 09:56:37

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1510202101169171527900120011000000368830003688313

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Direccion Matriz: CRISTOBAL COLON SIN Y JUAN DE VELASCO

Direccion Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

CONDICIONADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Clave de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Identificación 1691727242001

Fecha 15/10/2021 Placa / Matricula: nul Guia

Direccion LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUÑA

Cod Principal	Cod Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
MF330000		200.00	CEMENTO PORLAND A		6.79	0.00	0.00	0.00	1357.14

Información Adicional	
AGENTE RETENCION	RESOLUCION No. 1
CONDICIONADO ELECTRONICO	consorcio-pastaza-buildings2020@gmail.com
CONTROL	0801E0036883
REFERENCIA:	134.77
COMENTARIOS	CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS 2020@GMAIL.COM
VENDEDOR	00001 VENDEDOR 1

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1520.00

SUBTOTAL 12%	1357.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1357.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICF	0.00
IVA 12%	162.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1520.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

## FACTURA

No: 001-100-000036757

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1210202101169171527900120011000000367570003675719

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 12/10/2021 12:30:31

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1210202101169171527900120011000000367570003675719

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

IGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No: 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Identificación: 1691727242001

Fecha: 12/10/2021 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: LUIS MOLINA Y ANTONIO ACLIÑA

Cod Principal	Cod Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
MF330000		200.00	CEMENTO PORTLAND A		6.79	0.00	0.00	0.00	1357.14

Información Adicional	
AGENTE RETENCION:	RESOLUCION No 1
ECELECTRONICO:	consorcioPastazaBuildings2020@gmail.com
CONTROL:	0011000036757
REFERENCIA:	79.03
SERVACIONES:	CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS 2020@GMAIL.COM
VENDEDOR:	0001 VENDEDOR 1

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1520.00

SUBTOTAL 12%	1357.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1357.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	162.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1520.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000036650

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0910202101169171527900120011000000366500003665019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 09/10/2021 07:07:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0910202101169171527900120011000000366500003665019

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

ASIGNADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Medio de Retención Resolución No. 1

Razon Social / Nombres y Apellidos: CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS

Identificación: 1691727242001

Fecha: 09/10/2021 Placa / Matricula: null Guia

Dirección: LUIS MOLINA Y ANTONIO ACUÑA

Cod Principal	Cod Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
MF330000		200.00	CEMENTO PORLAND A		6.79	0.00	0.00	0.00	1357.14

Información Adicional	
AGENTE/RETENCION	RESOLUCIÓN No 1
C. ELECTRONICO	consorcio.pastaza.buildings2020@gmail.com
CONTROL	0801E0036650
REFERENCIA	0.00
SERVACIONES	CONSORCIO PASTAZA BUILDINGS 2020@GMAIL.COM
VENDEDOR	00001 VENDEDOR 1

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1520.00

SUBTOTAL 12%	1357.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1357.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	162.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1520.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (incluye IVA cuando corresponda)	0.00